

Departamento de América Latina y el Caribe

ISSN 2250-6683

Nº 74 – octubre/noviembre/diciembre 2020

Responsables de la Edición

Coordinadoras del Departamento:
Laura Bono y Laura Bogado

Secretaria del Departamento:
Julia Espósito

Asistente de edición:
María Jorgelina Senn



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#)

Miembros del Departamento de América Latina y el Caribe: Teresa Marena, Fernanda Díaz, Matías Mongan, Patricia Romer, Guillermina D'Onofrio, Ayelén Cortiglia, Silvana Espejo, Ma. Belén Suárez, Felipe Piñero, Francisco Castaño, Pablo Francini, Emiliano Dreon, Macarena Riva, Dulce Chaves, Julieta Duedra, M. Jorgelina Senn, María Urrutia, Marco De Benedictis, Lucia Bras, Florencia Shqueitzer, Felipe Ríos Díaz, Celina de la Concepción, Stella Zeballos, José Ponte Rangel

ARTÍCULOS

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Departamento.

■ IMPACTOS DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LA GEOPOLÍTICA DEL POSTCONFLICTO COLOMBIANO: EL CASO DEL CHOCÓ

En el presente trabajo se pretende analizar los impactos del crimen organizado transnacional en el contexto del postconflicto entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno de Colombia para vislumbrar los cambios geopolíticos acontecidos en una de las regiones más olvidadas, y al mismo tiempo más estratégicas, del suelo colombiano como es la región del Chocó.

En ese nuevo contexto de retirada territorial del actor que ocupó dicho espacio en los últimos cincuenta años, se identifica la inédita posibilidad de analizar la emergencia y conformación de una “zona gris”, fenómeno éste complejo y elusivo resultante del transitorio vacío de poder dejado tanto por el Estado Colombiano como por las FARC-EP y el consecuente y contemporáneo avance del crimen organizado transnacional en la región, cuyos impactos alteran la lógica y la propia geopolítica regional.

POR FERNANDA DANIELA DÍAZ

[+] [MÁS INFO](#)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CHINA Y AMÉRICA LATINA FRENTE AL NUEVO PARADIGMA TECNOECONÓMICO

El objetivo de la ponencia es presentar los principales lineamientos que emergen del ascenso de la República Popular China como potencia científica y tecnológica a escala global y los desafíos que representa para América Latina. El punto de partida es el análisis de la actual disputa tecnológica, económica y comercial que protagonizan la República Popular China y Estados Unidos. A partir de allí, en primer lugar se presenta un recorrido sucinto por el camino de desarrollo chino desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. A continuación, el trabajo se centra en el reconocimiento y análisis de las particularidades del proceso de aprendizaje y generación de capacidades y tecnológicas que permitieron la constitución de China como potencia global ascendente capaz de enfrentar a Estados Unidos. Para finalizar se busca problematizar las implicancias de este escenario para América Latina y Argentina en particular.

POR IGNACIO DE ANGELIS

[+] [MÁS INFO](#)

DOCUMENTOS

Sección a cargo de: Felipe Piñeiro, Florencia Shqueitzer y Julieta Duedra

■ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Resolución n°1161 del Consejo Permanente de la OEA: invitaciones a las organizaciones de la sociedad civil, los trabajadores, el sector privado y otros actores sociales al quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

[+] [MÁS INFO](#)

Resolución n°1162 del Consejo Permanente de la OEA: lugar y fecha de la vigésima reunión ordinaria del Comité Consultivo de la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

[+] [MÁS INFO](#)

Resolución n°1163 del Consejo Permanente de la OEA: aprobación de la distribución de recursos por subprograma para 2021, de conformidad con la Resolución AG/RES. 2957 (L-O/20) "Programa-Presupuesto de la Organización para 2021".

[+] [MÁS INFO](#)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Informes de la Corte Penal Internacional: actividades de examen preliminar 2020 sobre Venezuela, 14 de diciembre de 2020.

[+] [MÁS INFO](#)

Resolución n°2547 del Consejo de Seguridad: prórroga del mandato de la oficina integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), 15 de octubre de 2020.

[+] [MÁS INFO](#)

■ COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Resolución n°2171 de la Secretaria General: Adopción del Plan Operativo Anual Andino de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres 2020-2021.

[+] [MÁS INFO](#)

■ ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)

Comunicado del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia: Bolivia remota su participación plena en ALBA, CELAC Y UNASUR. La Paz, 20 de noviembre de 2020

[+] [MÁS INFO](#)

■ COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

Declaración de la Comunidad del Caribe sobre la inclusión en las listas negras de la Comunidad Europea, 14 de octubre de 2020.

[+] [MÁS INFO](#)

■ SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Comunicado de la Secretaría General en respaldo del Programa de Reconstrucción Resiliente tras el paso de las tormentas tropicales Eta e Iota, 26 de noviembre de 2020.

[+] [MÁS INFO](#)

OBSERVATORIO DEL MERCOSUR

Sección a cargo de: María Urrutia y Julia Espósito

CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR

Comunicado conjunto de los Presidentes de los Estados partes del Mercosur y Bolivia sobre medidas comerciales adoptadas en el contexto de la pandemia mundial covid-19, 16 de noviembre de 2020.

[\[+\] MÁS INFO](#)

Comunicado conjunto de los Presidentes de los Estados partes del Mercosur y Bolivia, 16 de noviembre de 2020.

[\[+\] MÁS INFO](#)

COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR

Informe de las medidas adoptadas por los Estados partes del Mercosur, para enfrentar la pandemia mundial de COVID-19, 22 y 23 de octubre de 2020.

[\[+\] MÁS INFO](#)

Informe de las medidas adoptadas por los Estados partes del Mercosur, para enfrentar la pandemia mundial de COVID-19, 19 y 20 de noviembre de 2020.

[\[+\] MÁS INFO](#)

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

POR LUCÍA BRAS [\[+\] MÁS INFO](#)

■

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- CRONOLOGÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

POR MACARENA RIVA

[+] [MÁS INFO](#)

- CRONOLOGÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

POR MARCO DE BENEDICTIS

[+] [MÁS INFO](#)

Autores: *Lucía Bras, Macarena Lucía Riva y Marco De Benedictis*

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

Sección a cargo de: Felipe Piñeiro y Julia Espósito

Seminario sobre Estudio Crítico de Derecho y Migraciones, organiza Universidad Nacional de México, del 21 de enero al 27 de mayo 2021.



Línea de Investigación Institucional
"Derechos, Migraciones
y Movilidades" del IJ UNAM

Programa de Apoyo a Proyectos
de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT) No. IN303520 "Asilo: ¿derecho
humano o prerrogativa del Estado?"

Seminario
DEL **"Estudios Críticos
de Derecho y Migraciones"**
2021

Dra. Elisa Ortega Velázquez
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Dra. Ariadna Estévez
Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM

[+] [MÁS INFO](#)

Seminario Internacional, América Latina: políticas y conflictos contemporáneos, organiza CLACSO, Universidad Federal do Pará y Núcleo de Altos Estudios Amazónico, 25 y 26 de febrero de 2021.

DEMOCRACIA, NATUREZA
E EPISTEMOLOGIAS
PARA PENSAR
O AMANHÃ

SEMÍNARIO
INTERNACIONAL
AMÉRICA LATINA
3º SIALAT 2020
BELÉM-PA, BRASIL

25 e 26
NOV-2020

25 e 26
FEB-2021

[+] [MÁS INFO](#)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

XII Congreso de la Asociación Internacional de Ética del Desarrollo, organiza CLACSO, del 1 de febrero al 3 de febrero de 2021.

IDEA
International Development Ethics Association

UNAULA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

40 años
Universidad de Ibagué
Compromiso con el desarrollo humano

Red para la formación
ética y ciudadana

Home About The Congress Keynote Speakers Roundtable Discussions Call For Papers Medellín - Antioquia Committees

Development in times of conflict: ethical pathways towards peace and justice

Twelfth Congress of the International Development Ethics Association (IDEA)

Medellin, Colombia, February 1st - 3rd, 2021

[+] [MÁS INFO](#)



“Retrato Urgente”

Alfonso Fernández, artista visual.

Santiago de Chile, Chile.

Como siempre esperamos sus comentarios y sugerencias a nuestro correo electrónico: censud@iri.edu.ar



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

■ IMPACTOS DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL EN LA GEOPOLÍTICA DEL POSTCONFLICTO COLOMBIANO: EL CASO DEL CHOCÓ¹

POR FERNANDA DANIELA DÍAZ²

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende analizar los impactos del crimen organizado transnacional en el contexto del postconflicto entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno de Colombia para vislumbrar los cambios geopolíticos acontecidos en una de las regiones más olvidadas, y al mismo tiempo más estratégicas, del suelo colombiano como es la región del Chocó.

En ese nuevo contexto de retirada territorial del actor que ocupó dicho espacio en los últimos cincuenta años, se identifica la inédita posibilidad de analizar la emergencia y conformación de una “zona gris”, fenómeno éste complejo y elusivo resultante del transitorio vacío de poder dejado tanto por el Estado Colombiano como por las FARC-EP y el consecuente y contemporáneo avance del crimen organizado transnacional en la región, cuyos impactos alteran la lógica y la propia geopolítica regional.

Palabras Clave: crimen organizado transnacional – posconflicto- Colombia

INTRODUCCIÓN

*“Nos llegará un nuevo día,
un nuevo cielo, nueva tierra,
un nuevo mar, y en este día los oprimidos,
en una voz la libertad proclamarán”*

El presente artículo trata de las conclusiones parciales alcanzadas por un proyecto de investigación de Ciencia y Técnica de La Nación Argentina radicado en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, que tiene como objetivo analizar los impactos del crimen organizado y sus transformaciones, mediante métodos comparativos cualitativos junto con enfoques transcontextuales de estudios cross culturales, el proyecto abordó el fenómeno del crimen organizado transnacional intentando superar la unidimensionalidad del clásico enfoque de seguridad, a partir de la incorporación de una perspectiva multidimensional.

Por su parte, las fuentes de información que contamos provienen de haber realizado trabajo de campo en la zona, durante septiembre y octubre de 2019, donde se efectuaron más de 60 entrevistas en profundidad a un amplio aspecto de actores, todas las entrevistas se basaron en un acuerdo explícito de rigurosa confidencialidad para preservar el anonimato de los entrevistados, por las difíciles condiciones de seguridad y para evitar futuras represalias de actores armados, estatales y no estatales, por la información brindada.

¹ Ponencia presentada en el marco del X Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata realizado los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2020.

² Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Correo de contacto: fernandaddiaz@gmail.com

En el contexto de la investigación, la realización de las entrevistas en profundidad o cualitativas tuvieron un valor central para la profundización del análisis posterior y el alcance del entendimiento del conflicto, por lo que concordando con Vallés (2000:181) son una técnica de obtención de información relevante para los objetivos de estudio, puntualmente fueron entrevistas en profundidad no estandarizadas, por lo que no hay un formulario ajustado de preguntas ni un tiempo de duración prefijado. Se trata de incidir en el entrevistado a estructurar el relato de la situación y se le permitió introducir, en medida considerable, las nociones que consideró relevantes, en lugar de depender de las nociones del investigador, la razón primordial por la que se seleccionó este tipo de metodología es que permite acceder por una vía directa a ciertas dimensiones de la realidad que se pretende estudiar (Díaz, 2016:23).

Por tal, la información que se plasma en este trabajo es de primera mano y en base al acuerdo de confidencialidad se presentará a los informantes claves simplemente con número, por lo que se decidió primar la posibilidad de lograr testimonios de primera mano del conflicto ante la seguridad de disponer de un protocolo completo de las entrevistas. Asimismo, las fuentes de información primarias se complementaron con información provenientes de Instituciones y Organismos Internacionales.

A los fines de organizar la lectura, el presente trabajo cuenta con tres apartados, en el primero se analizará el marco teórico con el que desarrollarán los principales constructos conceptuales del trabajo, en el segundo realizaremos una breve caracterización del Chocó para situarnos mejor en la región de análisis, en el tercero se analizará las transformaciones de grupos armados criminales en el período de postconflicto para finalizar con unas breves conclusiones.

VIEJOS Y NUEVOS ESCENARIOS DE CONFRONTACIÓN

*“En esta tierra el negro no tendrá cadenas
Y nuestros indios no padecerán condenas.
En esta tierra el negro, el indio y el mestizo
todos unidos comerán del mismo guiso”.*

Al momento de escribir estas líneas nos encontramos ante un panorama desolador, existe una Crisis Humanitaria a nivel nacional en Colombia, (Centro Nacional de Memoria Histórica, Comisión Interétnica de la Verdad para el Pacífico, Diócesis de Quibdó, 2020) que el gobierno de Duque se niega en declarar. Presenciamos desplazamientos forzados de comunidades enteras que no se habían visto desde 1998, asesinatos de líderes y lideresas sociales en todo el país con 61 masacres y 247 personas asesinadas por grupos armados registrados hasta septiembre del 2020 (Indepaz).

La selección tanto del tema como del problema de investigación se fundamenta en la existencia, sin precedentes, de la problemática que transcurre en Colombia con la retirada en el terreno de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo (FARC-EP) de las zonas históricamente en conflicto, lo que produce que en la actualidad la zona del Chocó sea un laboratorio cultural de transformación social.

En ese nuevo contexto de retirada territorial del actor que ocupó dicho espacio en los últimos cincuenta años, se identifica la inédita posibilidad de analizar la emergencia y conformación de una “zona gris”, fenómeno éste complejo y elusivo resultante del transitorio vacío de poder dejado tanto por el Estado colombiano como por las FARC-EP y el consecuente y contemporáneo avance del crimen organizado transnacional en la región, cuyos impactos alteran la lógica y la propia geopolítica a escala regional.

En cuanto al marco teórico que subyace en nuestro trabajo, nos basaremos en los estudios de De La Maisonnette (1998) donde se toma a los procesos conflictivos con connotaciones transnacionales como

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

“nuevas amenazas”, donde se concibe a los conflictos atravesados por procesos anómicos en clave post Guerra Fría, en el marco del proceso de Globalización que, al mismo tiempo, produce la fragmentación de la sociedad.

Esta fragmentación se encuentra en clara relación con la crisis de autoridad de los Estados, por tal, el binomio legal-ilegal; legítimo-ilegítimo; global-local va a atravesar no sólo a los actores del conflicto, sino, sobre todo a la sociedad civil. Problemáticas de orden interno pero con consecuencias y trasfondos transnacionales al fusionarse actividades ilícitas con conflictos intraestatales.

Tomaremos también los postulados de Aline Leboeuf (2015) especialmente el de “conflictos y actores fluidos”, susceptibles de transformarse muy rápidamente, de adaptarse a su entorno estratégico, a la vez que lo remodelan como resultado de su propia mutación. Lo que establece Leboeuf es que la capacidad de “transformabilidad”, que podría ser vista como una característica negativa dentro de la organización de una estructura, más bien es una fortaleza estratégica por su capacidad de adaptabilidad.

Ahora bien, la autora rescata el concepto de “organización caótica” Dee Hock (2001), en el que se combina tanto las cualidades del orden como las del caos. Flexible y adaptable, este tipo de organización podría convenir a aquellas redes cuyos segmentos se hallan a la vez dentro de lógicas de cooperación y competencia. Supone una multiplicidad de actores, sin centro identificable. Los complejos nexos que vinculan a los segmentos resultan entonces difíciles de comprender desde el exterior, dado que la característica común a dichos segmentos se reduce al hecho de compartir los mismos valores (Leboeuf, 2015: 3), podríamos adicionar también a los mismos intereses.

Para lograr una mayor adaptabilidad al entorno, hay organizaciones o estructuras que tendrán que transformar su relación con el territorio, ocupándolo, dejando representantes que tengan autoridad –incluso a través de su poder de fuego, más allá de si elaboran elementos de legitimidad o no- o estableciendo redes con actores locales, incluso con un mix de todo lo anterior.

En ese sentido, la ocupación territorial fáctica de un actor no parece ser tan necesaria en estas nuevas lógicas de conflictos fluidos, porque se encuentran ya en un marco contextual de zona gris de operación, o incluso estos actores hacen uso de “institucionalidad paraestatal” en territorios que funcionan como “márgenes del Estado” (Agudo, 2010).

El término de zonas grises fue esbozado por primera vez en 1992 por Peter Lupsha, es retomado por De La Maisonneuve (1998) y luego ampliado por Jean Marie Guéhenno (1999). Lupsha entiende que se trata de actores no estatales que amenazan a la estabilidad de la soberanía estatal³, con áreas geográficas localizadas que se encuentran en poder de organizaciones criminales, con la particularidad de administrar dicho territorio con capacidades políticas, mientras que De La Maisonneuve, considera que las zonas grises permiten la instauración de refugios o santuarios para grupos de crimen organizado donde no existe el estado de derecho, por su parte Guéhenno, adiciona al concepto las consecuencias negativas en el Estado en el que se encuentra inserto, ya que borra los límites entre los ámbitos de defensa (militar) y los de seguridad (policial). En ese sentido, Guéhenno no sólo aporta efectos a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Continuando con la construcción del concepto de zonas grises, en la literatura latinoamericana, el brasileño Fabio Wanderley (2000) entiende que la instauración de zonas grises posibilita y, al mismo tiempo, es

³ Esta definición se esbozó de manera no oficial por Peter Lupsha y luego un año después fue sistematizada junto con Jim Holden Rhodes. Sobre el paradigma del fenómeno de las áreas grises (GAP, por sus siglas en inglés) ver Jim Holden-Rhodes and Petet Lupsha, 'Gray Area Phenomena: New Threats and Policy Dilemmas', *Criminal Justice International*, Vol.9, No.1, January-February 193, pp.71-77; y (1993) 'Horsemen of the Apocalypse: Gray Area Phenomena and the New World Disorder', *Low Intensity Conflict and Law Enforcement*, Vol.2, No2, Autumn, pp212-226.

consecuencia de una “ingobernabilidad hobbesiana” (Wanderley, 2000:8), dado por el deterioro difuso del tejido social, del surgimiento de espacios donde la autoridad estatal no tiene las condiciones de hacer valer de modo efectivo el compromiso de la capacidad de acción del Estado, en el plano del propio mantenimiento del orden público y de la seguridad colectiva.

Estos conflictos “fluidos”, en el marco de las zonas grises como escenario operativo, pueden dar como resultados variaciones rápidas en la organización de esos mismos conflictos, provocando constantes transformaciones entre el número de actores, a través de la fragmentación, haciendo muy difícil el entendimiento analítico de los actores que participan - con las constantes fragmentaciones, uniones esporádicas o desintegración de organizaciones- pero también de las lógicas, objetivos y tácticas, así como los vínculos que existen entre diferentes estructuras del Estado, organizaciones criminales, paraestatales, grupos políticos armados y/o grupos armados residuales.

CARACTERIZACIÓN DEL CHOCÓ

“En esta tierra el niño no será obligado a trabajar como un adulto y mal pagado. Todos los niños en la escuela estudiarán, serán la base de la nueva sociedad”.

El Departamento de Chocó se encuentra ubicado al noroeste del país, en las regiones andina y Pacífico, limitando al norte con Panamá y el mar Caribe (océano Atlántico), al este con el departamento de Antioquia y Risaralda, al sur con Valle del Cauca y al oeste con el océano Pacífico, tal como se puede observar en el siguiente mapa.

Políticamente se encuentra dividido en subregiones, sin embargo, a los fines de la investigación centraremos el análisis en la subregión del Atrato, principal río que atraviesa el departamento y principal vía de comunicación y tránsito, a su vez se divide en alto, medio y bajo Atrato y la subregión del Darién.

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Chocó es el Departamento con menos participación en la economía del país, el cual tuvo una disminución del -2,1% con respecto al año anterior (DANE, 2016). Asimismo, su capital Quibdó presenta la tasa más alta de desocupación del país con un índice del 15.1 por ciento de desempleo.

En cuanto a los niveles de pobreza, el 61 por ciento de los chocoanos son pobres y el 34,5 por ciento presenta pobreza extrema, siendo ambos los dos porcentajes más altos del país (DANE, 2018). Donde hay muy pocas oportunidades de empleo y ocupación e incluso con una restringida presencia del Estado (informante 2).



En cuanto a acceso a condiciones dignas de vida, en 2018, las mayores privaciones por hogar en el departamento Chocó se presentaron en los indicadores: trabajo informal con un 90,3%, sin acceso a fuente agua mejorada con un 67,0% e inadecuada eliminación de excretas con 65,5%. Las menores privaciones por hogar se presentaron en los indicadores: trabajo infantil con 2,9%, material inadecuado de pisos y barreras de acceso a servicios de salud con 4,8% (DANE, 2018: 4).

Estos índices se contrastan con su riqueza en cuanto biodiversidad y su relativa población –quinientos mil habitantes aproximadamente- ubicados en una de las regiones más ricas del mundo en cuanto a recursos naturales.

El Chocó es un pueblo tradicionalmente de pescadores y de minería artesanal, rico en prácticas culturales enraizadas en la naturaleza, “pero ahora con la minería transnacional a gran escala y la ilegal el problema del mercurio afectó de lleno la seguridad alimentaria y aumentaron los problemas de salud a tal punto, que hay municipios donde no existen más peces en los ríos, son ríos muertos, pedazos de selva muerta teñidas de blanco por el mercurio”⁴ (Informe 16).

La composición poblacional por pertenencia étnica es un aspecto importante de esta región, la que cuenta con comunidades indígenas Emberá Chamí, Emberá Katio, Tule y afrodescendientes (Departamento Administrativo de Planeación, 2012 en Beltrán, 2019).

El Chocó es considerado el sexto departamento con mayor incidencia de acciones bélicas o de conflicto armado. Según los datos registrados por el Registro Único de Víctimas (2017), en el departamento del Chocó hay 172.824 víctimas, de ese total, 166.679 son víctimas del conflicto armado. En el municipio de Quibdó, específicamente, se encuentran registradas 69.475, de las cuales 67.941 son a

causa del conflicto armado (Beltrán, 2019), pero si tomamos esos índices y los comparamos con su baja densidad poblacional estaría indicando que casi la mitad de la población – 44.5 por ciento- vivió hechos victimizantes en relación con el conflicto armado: “todos nosotros tenemos cicatrices en el cuerpo o en el alma, pero las mujeres funcionamos como botín de guerra ahora y antes, siempre” (informante 3).

⁴ Para un registro de los estragos de la minería en el Departamento del Chocó ver los trabajos de Steve Cagan, entre ellos Gold Mining in Chocó, Colombia.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En Colombia al ser un país de regiones, no se logró consolidar el dominio del centro sobre las regiones, lo que trajo como implicaciones políticas la conformación como Estado –Nación de un proceso de negociaciones que subsiste hasta el día de hoy, negociaciones entre las elites del centro con las elites de las periferias (Giraldo⁵, 2019), denotando una compleja construcción del Estado colombiano, que persiste con sus consecuencias hasta el presente, formando y modificando la tesis del Estado débil⁶ (Buzan, 1991) desde la “presencia diferenciada del Estado” ya estudiada en profundidad por Fernán González (2014) y basado en la teoría de Daniel Pecaú y la tesis de González sobre el “Estado en formación” que explica los procesos de violencia reciente, aquí la constitución cultural del Estado, en donde se juega no sólo las representaciones sociales sino también las prácticas culturales e institucionales entran en colisión, ya que González nos habla de la aprehensión de la sociedad civil de sentirse parte de ese Estado a través de las prácticas, las poblaciones locales “aprenden sobre la existencia del Estado a partir de las prácticas cotidianas” (González, 2014:25).

Entonces, quién gobierna? El que tiene legitimidad o el que tiene poder de fuego? “ambos, el gobierno es de los jefes políticos locales, que pueden tener lazos institucionales con el Estado pero también con agentes armados o incluso solamente puede gobernar el que tenga el poder de la violencia” (Informante 25); “es el gobierno del oro” (Giraldo, 2019).

En ese sentido, la relación de los entrevistados con el Estado Nacional se mostró conflictiva: “esta región es zona de olvido” (Informante 20), las respuestas fueron variadas pero siempre connotando una ausencia de prácticas institucionales por parte de ese Estado central en la región, a través de indiferencia, modelo de desarrollo extractivista por sobre el etnodesarrollo de las comunidades, Estado como incitador de la violencia, que mira para otro lado o directamente que favorece a los grupos paramilitares o de crimen organizado. Podemos resaltar las siguientes frases: “sea quien sea el que mande, pero que mande bien” (informante 4) “Estado son los paras y los militares, aunque en realidad los tres son uno sólo” (informante 5); “se ve la mano militar, no la mano social del gobierno” (Informante 15), “Aquí en el Chocó hay que cuidarse más de los militares que de los propios actores ilegales” (Informante 35).

NUEVAS TRANSFORMACIONES EN EL CRIMEN ORGANIZADO

*“En esta tierra la mujer tendrá derechos,
no sufrirá humillación ni preconceptos,
y su trabajo todos van a valorar, en decisiones ellas participarán”*

A lo largo de estas páginas analizaremos las transformaciones que se produjeron en el crimen organizado en el marco del post –conflicto, especialmente de la transformación en la violencia y sus lógicas, así como también en los diferentes mercados ilícitos.

⁵ Entrevista al Dr. Jorge Giraldo Ramírez en el marco de la investigación.

⁶ El Estado débil será entendido como un Estado políticamente inestable, con escasa confianza en sus instituciones y atributos. Sobre ese concepto ver KRASNER, Stephen. (1989). *Conflicto Estructural: el Tercer Mundo contra el Liberalismo Global*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Dichas transformaciones del crimen organizado transnacional se da de la mano de las fluctuaciones del mercado ilícito de drogas. El 70% de la producción global de clorhidrato de cocaína se produce en Colombia (UNODC, 2020). La región andina es el único lugar del mundo⁷ en donde crece el arbusto de coca, planta necesaria para su transformación hacia cocaína y sus derivados.

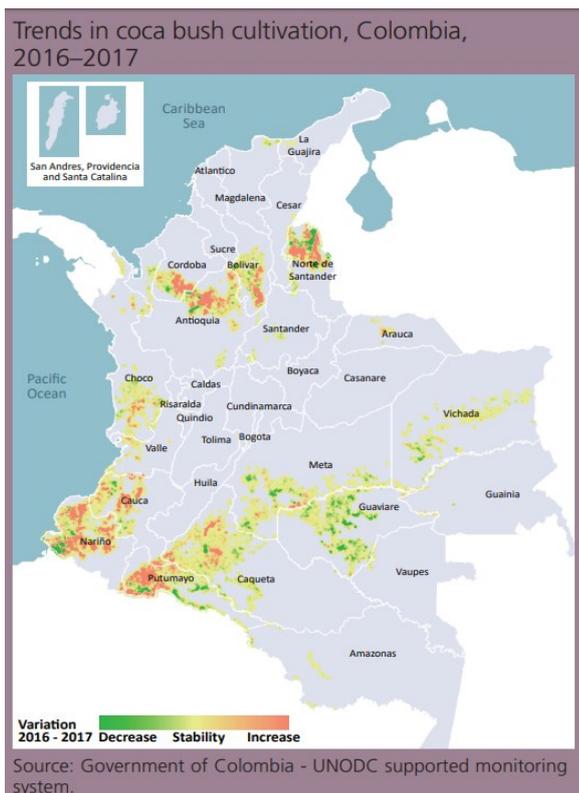
Este mercado ilícito y sus fluctuaciones, va a marcar todas las políticas de lucha contra el crimen organizado hacia el interior de las estructuras gubernamentales, como así también va a atravesar la relación de la estructura del crimen organizado en sí, ya que el cultivo de arbusto de coca que representa unas 171.000 ha de producción y la producción estimada de hoja de coca fue de 993.107 tm, lo que representa un aumento del 1,6% respecto al año 2018 (ONUDC, 2019:43). En relación con la productividad del cultivo, los estudios de actualización del factor de rendimiento en la Región Pacífico se han reflejado en un incremento de productividad de 1,8% frente al 2018 (UNDOC, 2020). Ese incremento de la fabricación ilícita potencial puede atribuirse en parte al mayor rendimiento de las hojas de coca por hectárea (JIFE, 2020:91) relacionado a un fuerte aumento del “área productiva” del cultivo de arbusto de coca en ese país.

Aunque el aumento y la concentración del cultivo de arbusto de coca han tenido lugar en 22 de los 32 departamentos que conforman Colombia, pero sobre todo en las zonas fronterizas, ya sea por tierra o por mar, especialmente en Nariño –frontera con Ecuador y Océano Pacífico-, Putumayo –frontera con Ecuador-

y en el Norte de Santander, especialmente en el Catatumbo, –frontera con Venezuela, donde existen áreas con intenso cultivo de arbusto de coca y una mayor infraestructura para la fabricación de cocaína, tal como se puede observar en el mapa. Estas áreas fronterizas son instrumentales para el tráfico de cocaína porque integran las diferentes fases de reconversión de la coca a la cocaína y sus derivados, incluido el tráfico y es donde se vive más fuertemente la transformación del crimen organizado con la salida de la FARC-EP, las violencias por las disputas entre actores armados, los desplazamiento y la persecución hacia líderes sociales.

Mientras que la producción potencial de clorhidrato de cocaína, se estimó en 1.137 tm en 2019, verificándose un aumento de 1,5% en relación con el 2018.

Lo que anteriormente se expone nos grafica la magnitud del mercado ilícito y trae aparejado una multiplicidad de intereses que se denota en la violencia “estructural” (informante 1), pero que tiene un incentivo muy grande con este mercado de enorme rentabilidad en el sistema internacional⁸.



⁷ Además de Colombia, el Perú constituye un 20 por ciento de la producción, con 49.900 ha de cultivo y Bolivia con un 10 por ciento y una producción de 14.500 ha. (UNODC, 2019:43) Previo a la declaración de la pandemia COVID-19, el cultivo se encontraba con una tendencia al alza.

⁸ En los principales países productores la cocaína puede ser comprada a precios “bajos”: por ejemplo, por U\$D 1,500 por kg en Colombia o por U\$D 880 por kg en Perú. Tan altos precios hacen que el mercado de cocaína sea rentable

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Por tal, consideramos que un análisis del Post-Conflicto tiene muchas aristas o dimensiones a tener en cuenta, siendo el mercado ilícito de clorhidrato de cocaína una de ellas dentro de una multiplicidad de mercados ilegales, pero también presenta la dimensión territorial, securitaria, institucional, de Derechos Humanos, la dimensión jurídica, entre otros. Nos encontramos ante una problemática multidimensional. En ese sentido, es interés del presente trabajo intentar un abordaje a la cuestión desde el territorio como espacio de disputa geoestratégica.

La decisión del recorte se debe a que consideramos que la conflictividad de espacios locales se encuentra interconectado con las lógicas de los flujos de mercados ilícitos transnacionales y los consumos globales, de allí la importancia que tiene para los grupos criminales tener control de los espacios transfronterizos. Por su ubicación geoestratégica privilegiada, el Chocó presenta un espacio donde lo territorial se vuelve central desde varias variables: como territorio de frontera, ya que tiene sus límites con Panamá al norte y al oeste con el Océano Pacífico, y por su geografía selvática y su infraestructura institucional lo posiciona también como lugar entre los “márgenes del Estado” (Agudo, 2011), la dimensión de los recursos se hace presente porque es un reservorio de biodiversidad con amplias recursos naturales y también es central desde las rutas politráficos como un corredor geoestratégico.

El rol del Estado aquí es central, cómo se configura la presencialidad efectiva? Podemos decir que hay una vacuidad de instituciones? Hay legitimidad de las autoridades formales? Cuáles son las formas de violencias y control ejercidas en el territorio?

Hay muchas Colombias dentro de Colombia, no es lo mismo la presencia efectiva del Estado en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena o Santa Marta con sus instituciones de salud, educación, desarrollo social, sistema jurídico y policial, y otra presencia se vive en los márgenes de esas mismas ciudades, o incluso a 250 km donde la presencia efectiva del Estado no se encuentra garantizada en pueblos rurales con limitada infraestructura y amplios cultivos de arbusto de coca (ONUDC, 2020) y donde la presencia de ese Estado se encuentra securitizada. Más allá de que este rasgo de “márgenes del Estado” se da en muchos países de Latinoamérica, lo distintivo aquí es que se confluyen con redes politráficos transnacionales, con impactos regionales por el peso del mercado ilícito de clorhidrato de cocaína, pero también de armas, de tráfico de personas, de tala ilegal y de extracción ilegal de minerales, especialmente del oro, y del comercio ilegal de fauna silvestre.

“El Gobierno nacional abandona al Departamento del Chocó, y el Departamento del Chocó abandona a los veredales y las zonas rurales, están solos y aislados” (informante 39).

De esta manera, nos encontramos en el Chocó con la presencia de un corredor estratégico, no sólo para la producción sino también para la conversión a cocaína y el tráfico de drogas, pero también como ruta politráfico, porque es central por la cercanía con la frontera selvática con Panamá, de difícil acceso, aislada y con una presencia histórica de actores armados no estatales y por la salida de droga hacia América Central y México vía Océano Pacífico.

En ese contexto, una primera apreciación es que en la dimensión territorial del postconflicto, las nuevas lógicas del crimen organizado transnacional se da en los márgenes de estas “otras colombias”, y el Chocó es ejemplo de ello, desde el nivel micro con los conflictos en las afueras de Quibdó o en los barrios más carenciados donde se produce la pugna entre una multiplicidad de bandas, formada en su mayoría por jóvenes, donde lo que se disputan es el control territorial por la venta al menudeo de droga, lo que se suma a la

incluso desde países de tránsito que ya cuentan con valores altos en sus propios mercados, como los Estados Unidos, donde los precios al por mayor de la cocaína oscilaron entre U\$D 4,000 y U\$D 50,000 por kg en 2017. Por su parte, el tráfico de cocaína a Australia es altamente rentable, dado el alto precio de la cocaína, estimado a un nivel mayorista de entre U\$D 136,000– U\$D 226,000 por kg en 2016–2017.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

violencia estructural del Departamento y a los índices de inseguridad ciudadana por el fácil acceso al mercado de armas.

Este panorama se maximiza si nos alejamos de las ciudades y los centros poblados de los municipios más importantes y nos introducimos en las zonas más aisladas de municipios menores, corregimientos y veredas: “el postconflicto se vive a carne y fuego, se lleva nuestra sangre y nuestros recursos” (informante 6).

Una segunda apreciación es que con la salida de las FARC-EP se instauró una vacuidad institucional paraestatal, ya que las FARC-EP tenían un control muy férreo del territorio, con instituciones propias, leyes y reglas institucionalizadas en la sociedad civil, a veces incluso negociando con el propio Estado los espacios de poder, pero más allá de las diferencias entre cada Frente, los entrevistados resaltaron que: “con ellos teníamos préstamos, teníamos ayuda, había reglas y uno podía vivir tranquilo, había jueces, los problemas los solucionaba el comandante y las penas o castigos también” (Informante 7).

Cuando hablamos del control territorial, no nos referimos a los marcos delimitados por los límites políticos, las luchas por el control territorial pueden ser por control de los ríos, o de un río en particular, por el control de un barrio, una vereda o de un municipio entero, pugnas por alguna ruta o un pasaje de acceso. Por lo que nos encontramos por un lado por “una multiplicidad de fuegos” y por el otro “con el carácter nómada del desarrollo bélico” (Angarita, 2019)⁹.

“No importa qué grupo armado tenga el control en el Chocó. Siempre va a seguir esta guerra porque el bajo Atrato es estratégico, es que de aquí a Centroamérica estás a un paso y ni hablar con México. La cuestión del narcotráfico es fundamental, no es tanto por la minería ilegal, por eso la necesidad del territorio, de controlar las rutas” (Informante 48).

Con la salida de las FARC-EP se dejó un espacio territorial concreto, con alta importancia geoestratégica que viene a ser peleado y disputado por otros actores que están ligados a grupos criminales transnacionales. Podemos nombrar a tres, como los más importantes, pero hay una multiplicidad en este conflicto que tiene como característica principal a una fluidez extrema. La lucha se centra principalmente entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo¹⁰, las disidencias de las FARC-EP que no se acoplaron al proceso de paz, enunciados por el gobierno como Grupos Armados Organizados- Residuales (GAO-r), y al Ejército de Liberación Nacional (ELN), sobre todo en lo que respecta a la región del Chocó, pero también en Antioquia, Cauca y Nariño (más de 15 informantes coinciden en esta afirmación).

Como el panorama general presenta constantes reconfiguraciones de poder, alianzas que pueden ser esporádicas o no, lucha frontal, cooptaciones, eliminación y resurgimientos de grupos, nos parece interesante hacer una breve mención de los tipos de grupos armados presentes en el país.

De acuerdo a la Directiva 15/2016 del Ministerio de Defensa existen lo que anteriormente se conocían como las Bacrim (Bandas criminales), que ahora se reformulan en Grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO).

⁹ Entrevista en profundidad al Dr. Pablo Angarita en el marco de la investigación.

¹⁰ De acuerdo a la jurisdicción pueden presentarse como un mismo grupo y en otros sectores funcionan como grupos que pueden cooperar entre sí pero que no formarían parte una misma estructura. Para un análisis del Clan del Golfo ver los trabajos de Luis Fernando Trejos y en la zona del Chocó las investigaciones de Manuel Beltrán.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Los GDO es todo grupo delincuenciales que tenga alcance transnacional con propósito de cometer delitos tipificados en la Convención de Palermo¹¹, mientras que los GAO son todo grupo que ejerza control en territorio y que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. En los dos casos estas estructuras son consideradas delincuencia organizada transnacional. Y a esta categorización se le adiciona la de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAO-r) con la Directiva 17/2017, para referirse a antiguas estructuras de las FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz de 2016, tal como lo expresamos anteriormente.

Coincidimos con los informes de Indepaz (2018; 2020) al aclarar que no se puede tomar a las disidencias de las FARC-EP como estructuras homogéneas, así, se clasifican en Disidencias, Rearmados para Negocios Ilegales (RNI) y Grupos de Seguridad del Narcotráfico y Mafias (GSNM). En la primera categoría se encuentran los frentes Primero, Séptimo y el denominado Acacio Medina; en los RNI, se ubican los frentes 33, 36 y 18, entre otros; y entre los GSNM están el Frente Oliver Sinisterra (FOS) y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), además de otras estructuras en proceso de conformación o de las cuales no se logra identificar con claridad (Indepaz, 2018: 9).

Además de esta categorización se encuentran otras no contempladas por el Ministerio de Defensa de Colombia, como los Grupos Narcoparamilitares: en el Chocó se encuentran las Aguilas Negras, pero a pesar que fueron eliminadas de la clasificación por Indepaz (2018), por funcionar como una razón social que puede ser utilizada por cualquier grupo con una base discursiva de ultraderecha y asesinatos selectivos a líderes y lideresas sociales, el miedo en la población chochoana es palpable, al punto de que ningún informante quiso hablar ni de sus estructuras ni de sus modus operandi en el Departamento: “Son el paraestado de las derechas y la oligarquía” (Informante 1) “Hacen inteligencia política y militar en nuestro territorio” (Informante 22) “si estás en la mira de las Aguilas ya tienes sentencia de muerte asegurada” (Informante 32).

En este contexto, el ELN se encuentra en una lucha directa por el control territorial contra el Clan del Golfo. Por el contrario, las disidencias de las FARC-EP en el Chocó fluctúan entre las dos organizaciones, funcionan en base a intereses particulares, no apoyan totalmente a un grupo o a otro, sino que “realizan pequeñas asociaciones temporales dependiendo de a qué municipios se trata o en base a qué intereses o porción de qué tipo de mercado ilícito” (Informante 11) “incluso pueden apoyar a ambas organizaciones en una misma zona” (Informante 12). En ese contexto, subsiste una multiplicidad de grupos más pequeños o de GAO-r de todas las facciones, produciendo una fragmentación muy grande de los principales grupos criminales, por lo que dificulta cualquier tipo de conocimiento asertivo del post-conflicto en la región.

En ese marco con las organizaciones criminales intentando ocupar los territorios dejados por las FARC-EP comenzó un proceso de anomia institucional, “los de ahora son puro balas, matan a todos, nos encierran, no nos dejan trabajar ni tenemos para el pancoger [pan/comida del día] sólo es negocio, vienen por la tierra y para pasar la droga tranquilos” (Informante 8); “quieren sólo el oro y la madera” (Informante 9); “si ven que nos intentamos organizar incluso entre poquitas casas ya sos considerado líder y te matan, nos quieren solos, desarticulados, infiltran hasta a las organizaciones y si denuncias, salís del juzgado y de la comisaría y sos hombre muerto o te matan a toda la familia” (Informante 10).

¹¹ la Convención de Palermo contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en su artículo 2 inciso a) entenderá al crimen organizado como a: “Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (ONU, 2000: 21).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

“Los actores ilegales son inteligentes y al igual que nosotros se la pasan estudiando. En la anterior guerra estudiaban la Ley 70¹² y cómo podían fragmentar el territorio colectivo, y al mismo tiempo, los padres de esa generación se sabían toda la Ley 70 para asociarse y fortalecer los territorios, pero hoy los hijos de esos padres se han visto desplazados 1, 2, hasta 5 veces por esta guerra, no tienen las prácticas del campo, más los efectos psicológicos transmitidos desde la matriz de sus madres por el miedo y el terror vivido, que les han causado estos mismos autores. Estos hijos se criaron en las ciudades, con mentalidad urbana, ¿para qué volver al campo? ¿a las veredas, sin luz, sin accesos básicos? ¿Sin internet? ¿Aislados más allá del peligro real de los reclutamientos forzados de uno u otro lado? Hay comunidades enteras transformadas en pueblos fantasmas. Esta generación no tiene raíces con la tierra, con el cultivo, con el campo. Mentalidad de plata fácil, de premio instantáneo y los actores armados les dieron eso, les hicieron eso porque ellos los desplazaron y les cortaron sus raíces, les dan “trabajitos” para transportar droga y les pagan 3 millones en el momento o incluso por adelantado” (Informante 48)

“El ELN y los Gaitanistas [Clan del Golfo] tienen las mismas prácticas, están reclutando a través de plata fácil, en un contexto de pocas oportunidades en el Bajo Atrato, y si no te convencen hacen reclutamiento forzado” (Informante 57).

“3 años de ELN trajó 44 familias indígenas desplazadas, salieron de la comunidad con lo puesto, simplemente con la ropa y sus niños, y el gobierno sin hacer nada, sin ayuda sin dar alimento” (Informante 69); “Los Gaitanistas ponen en las comunidades afros a un “punto”, un informante de la misma comunidad o de afuera pero que se dedica a hacer inteligencia: con quién hablamos, cómo nos organizamos y si estamos en contra no preguntan, directamente al otro día aparecemos asesinados” (Informante 72).

En ese sentido, se establece que el momento de transformación de los grupos criminales transnacionales se encuentran en una etapa de transición hacia una lucha frontal por el control del territorio y sus recursos. Tanto el ELN como el Clan del Golfo no presenta interlocutores válidos ante la comunidad, para qué ésta pueda establecer espacios de negociación y convivencia.

Los espacios de resistencia son muy limitados, primero por la escalada del nivel de violencia, segundo porque se han borrado todo tipo de objetivos políticos en los actores armados y tercero porque estos agentes son comandados por mandos de nivel medio en su mayoría jóvenes, donde la violencia es sinónimo de poder. En uno y otro actor juegan los carteles mexicanos, especialmente el Cartel de Sinaloa y el Cartel de Jalisco Nueva Generación, que coordinan directamente sus envíos hacia México vía sumergibles hacia su país.

Esto produce una reconfiguración de la lógica de la violencia, en donde “no se sabe quién manda” (Informante 35); “los dos sembraron minas antipersonales incluso adentro de comunidades, hay veredas donde no pueden salir de sus propias casas para buscar el pancoger, pero los peores son los del ELN” (Informante 61) “ni siquiera nos dejan salir a cazar, estamos pasando mucha hambre” (Informante 54) “hasta hay pérdida de libertad dentro de la misma comunidad, la gente tiene miedo incluso de salir de su casa a buscar plátano para comer por las minas” (Informante 63). La crisis humanitaria se registra tan grave que hay comunidades indígenas y afros confinadas, con registro en las cuencas de Domingodó, Cacarica, Salaquí, Truandó, en éstas dos últimas son centrales para el paso hacia Panamá, en una región de selva cerrada. Incluso

¹² El entrevistado se refiere a los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras, que son personas jurídicas cuya creación está autorizada por el artículo 5º de la ley 70 de 1993, que tienen entre sus funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

en Pedeguita o Curvaradó la situación es tan compleja que empresarios paramilitares han despojado a las comunidades de sus territorios para el desarrollo agrario y cocalero particular.

“No se puede denunciar ni siquiera te dejan llevar registros de muertes o de víctimas, porque tanto la policía, militares, fiscalía o la mesa de seguridad nacional, no termina de uno salir que ya lo matan” (Informante 52). “Hasta el proceso de Paz teníamos un registro de víctimas fatales, sabíamos sus nombres y a manos de quién habían sido asesinados, desde el 2016 hasta la actualidad no los podemos contar...son tantos...no sabemos sus nombres, nadie denuncia porque si alguien lo hace automáticamente en muchos casos asesinan al resto de la familia” (Informante 63).

“El Chocó es la tierra de oportunidades para los grupos armados, acá tienen todo: oro, armas, coca, dicen a qué hora se puede transitar en los ríos, ellos se adueñaron hasta de los ríos” (Informante 62).

CONSIDERACIONES FINALES

Como primera consideramos tomaremos la modificación del entendimiento del conflicto armado colombiano, utilizando al Chocó como caso de estudio, para dar cuenta que el análisis en el marco del post-conflicto desde una dimensión territorial y geoestratégica debe tener en cuenta que los espacios y los grupos criminales se modifican con una velocidad sin precedentes. Se confirma la fluidez en el conflicto.

La interconexión del conflicto armado con las fluctuaciones del mercado ilícito de clorhidrato de cocaína tanto a nivel nacional, regional e internacional se vislumbra a la luz de las dinámicas aceleradas e inciertas de los procesos de Globalización.

El fin del orden armado, con la multiplicación y fragmentación de actores, con la anomía institucional paraestatal, con modificaciones a la lógica de la violencia impacta de lleno en el control territorial, con un reordenamiento espacial en base a una anarquía criminal.

La eliminación de objetivos políticos de todos los actores o agentes del conflicto bajo una lógica de mercado global, transmuta el entendimiento de ese control territorial hacia espacios atomizados, controles puntuales dentro de corredores estratégicos para tener acceso a las rutas politráficadas, y con una dinámica de optimización de rentas por parte de los grupos criminales, otorgando incentivos para la actividad ilegal, mediante las inversiones en mercados ilícitos.

En este contexto de reconfiguración, la sociedad civil afro, indígena y mestiza se encuentra entre fuego cruzado, sin voz pero con resistencias culturales y a la espera que ese Estado centralizado ajeno a las conflictividades chocoanas declare la crisis humanitaria.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDO, Alejandro y ESTRADA SAAVEDRA Marco, (eds.). (2011). *“(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica : imaginarios alternativos, aparatos, inacabados y espacios transnacionales”*. México: El Colegio de México : Universidad Iberoamericana.

BELTRAN ESPITIA, Manuel. (2019). “La Reconciliación en el Post-acuerdo, un proceso psicosocial y comunitario basados en Experiencias en el Chocó”. *Revista Ratio Juris* Vol. 14 N.º 28, 2019, pp. 321-342 © UNAULA. Recuperado de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/594/816>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- BUZAN, Barry. (1991). "People, State and Fear, an Agenda of International Security Studies in the Post-Cold War Era". London: Harvester Wheatsheaf. -(1991b). New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century. *International Affairs*, vol 67, n°3, Jul.
- DE LA MAISONNEUVE, Eric. (1998). "La Metamorfosis de la Violencia. Ensayo sobre la Guerra Moderna". Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2016). "Informe de Coyuntura Económica Regional". ICER. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/icer>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2018). "Pobreza multidimensional Región Pacífica (sin incluir Valle del Cauca) Departamento de énfasis: Chocó". Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/Region_bt_pobreza_multidimensional_18_pacifico.pdf
- DIAZ, Fernanda. (2016). "Por el camino del Neosenderismo : crimen organizado en el Perú : Neosenderismo en la región del Valle del Río Apurímac y Ene". La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- DIOCESIS DE QUIBDO. (2018). "Informe sobre la Grave Crisis Humanitaria, Social, Económica y Ambiental en el Departamento del Chocó". Recuperado de <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2018/10/INFORME-CRISIS-HUMANITARIA-EN-EL-CHOCO%CC%81-FINAL.pdf>
- DIOCESIS DE QUIBDO. (2020). "Conversatorio: Yo he vivido para que tengan vida y vida en abundancia". Conmemoración del XVII Aniversario del Genocidio de Bojayá. Departamento de Chocó. Colombia.
- GONZÁLEZ, Fernán E. (2014). "Poder y violencia en Colombia". Bogotá: Odecofi-Cinep-Colciencias.
- GUEHENNO, J. M. (1999). "The Impact of Globalization on Strategy". *Survival*, (40), 5-19.
- HOCK, Dee. (2001). "El nacimiento de la era caótica". México: Ediciones Granica, S.A
- INDEPAZ. (2018). "Conflictos Armados Focalizados: Informe Sobre Grupos Armados Ilegales Colombia 2017-2018". *Revista Punto de Encuentro N°74*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmadosFocalizados-Indepaz-4.pdf>
- INDEPAZ. (2020). "Informe sobre Presencia de Grupos Armados en Colombia". Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-.pdf>
- JIFE. (2020). "Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2019". Viena: Naciones Unidas. Recuperado de https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2019/Annual_Report/Spanish_ebook_AR2019.pdf
- LEBOEUF, Aline. (2005). "Les conflits fluides: concepts et scénarios". *Politique étrangère*, Centre Culturel et de Coopération de Mexico – Institut Français d'Amérique Latine.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- LUPSHA, Peter. (1992). "Gray Area Phenomena. New Threats and Policy Dilemmas". En, *Conference on High Intensity Crime/Low Intensity Conflict*, September, 27-30, Chicago, Illinois
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2016). "Directiva 15/16". Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf
- ONU. (2000). "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos". Nueva York: Naciones Unidas Prensa.
- UNODC. (2019). "Informe Mundial de Drogas". Viena: UNODC Research. Links de acceso. Libro 2. Demanda mundial de drogas https://wdr.unodc.org/wdr2019/pre-launch/WDR19_Booklet_2_DRUG_DEMAND.pdf Libro 4: Tendencias en el mercado de estimulantes. Recuperado de https://wdr.unodc.org/wdr2019/pre-launch/WDR19_Booklet_4_STIMULANTS.pdf
- UNODC. (2020). "Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos en Colombia (2019)". Bogotá. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Junio/Resumen_Ejecutivo.pdf
- VALLES, Miguel. (2000). "Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional". Madrid: Editorial Síntesis.
- WANDERLEY, Fabio. (2000). "Atualidade Mundial e Desafios Brasileiros". *Estudos Avancos Univer-sidad de Sao Paulo*,(39), 21-43, Sao Paulo.

■ CHINA Y AMÉRICA LATINA FRENTE AL NUEVO PARADIGMA TECNOECONÓMICO

POR IGNACIO DE ANGELIS¹³

RESUMEN

El objetivo de la ponencia es presentar los principales lineamientos que emergen del ascenso de la República Popular China como potencia científica y tecnológica a escala global y los desafíos que representa para América Latina. El punto de partida es el análisis de la actual disputa tecnológica, económica y comercial que protagonizan la República Popular China y Estados Unidos. A partir de allí, en primer lugar se presenta un recorrido sucinto por el camino de desarrollo chino desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. A continuación, el trabajo se centra en el reconocimiento y análisis de las particularidades del proceso de aprendizaje y generación de capacidades y tecnológicas que permitieron la constitución de China como potencia global ascendente capaz de enfrentar a Estados Unidos. Para finalizar se busca problematizar las implicancias de este escenario para América Latina y Argentina en particular.

INTRODUCCIÓN

A comienzos de 2018 el Responsable de Comercio Exterior de Estados Unidos (EUA) Robert Lighthizer manifestaba: “Debemos tomar fuertes medidas defensivas para proteger el liderazgo de Estados Unidos en tecnología e innovación contra la amenaza sin precedentes que representa el robo de China de nuestra propiedad intelectual”.¹⁴

Sobre este escenario se inscribe el intento de la administración Trump por reducir el déficit comercial con China. Este déficit, según datos del Banco Mundial, superó hacia 2017 los 300 mil millones de dólares, con lo cual, por su volumen y condiciones específicas (ya que fue generado en un marco de creciente vinculación de los capitales de EUA y el resto de mundo en China vía IED), los intentos por reducirlo implican inducir una transformación económica de impacto global.

El déficit comercial de Estados Unidos se mantiene en sectores de alta y media tecnología, sectores donde también ha perdido cuotas de mercado en el resto del mundo. A partir de allí, la estrategia de la administración Trump parece apuntar a la protección de los sectores de bienes y servicios intensivos en conocimiento y tecnología, que constituyen una de las esferas más dinámicas en creación de empleo y son claves para la seguridad y la defensa.

Algunos de estos elementos comienzan a visibilizarse en la actualidad. En particular, se propone la hipótesis de que este conflicto comercial se enmarca detrás de una disputa tecnoeconómica global por

¹³ Centro de Estudios Interdisciplinario en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL-CIC-UNICEN). Tandil, Buenos Aires, Argentina. Correo de contacto: deangelisignacio@gmail.com

¹⁴ Citado por Lozano, A. (15/6/2018). EE.UU. refuerza su estrategia proteccionista con nuevos aranceles a China. *La Vanguardia*: www.lavanguardia.com/vida/20180615/45128672662/eeuu-refuerza-su-estrategia-proteccionista-con-nuevos-aranceles-a-china.html

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

apropiarse de los beneficios del conocimiento. El artículo hace foco en el proceso de formación de capacidades científicas y tecnológicas (CyT) chinas para explicar el actual escenario de disputa entre los dos principales sistemas sociales de innovación y producción a escala global. En primer lugar, se realizará un breve repaso histórico contextual por las principales transformaciones experimentadas en China que le permitieron constituirse como potencia global ascendente capaz de enfrentar a EUA en el plano tecnoeconómico. Luego se presentan algunos elementos para dimensionar el proceso de acumulación de capacidades CyT en la actualidad. Para finalizar, se presentan algunos interrogantes disparadores en torno a las implicancias de esta disputa sobre la inserción internacional de América Latina.

ESPECIFICIDAD DEL PROCESO DE DESARROLLO CHINO. CINCO ETAPAS PARA COMPRENDER LA TRANSFORMACIÓN

Luego de más de 20 años de guerra civil, la Revolución China de 1949 (Mao) marcó el triunfo contra los nacionalistas del Kuomintang, y la emergencia de un nuevo orden político basado en el eje partido comunista– Estado. Desde allí, y a los fines de ordenar temporalmente el proceso de transformación de la economía China, a continuación se propone, de manera general, y a partir de la enunciación de los principales elementos característicos, distintas etapas que ilustran su reposicionamiento en el sistema internacional.

Primera etapa. El proyecto de Mao Zedong y la colectivización de la tierra. A diferencia de Rusia, cuyo régimen se sostuvo desde las urbes, el comunismo chino tuvo una base rural en un contexto de una economía primarizada. Durante esta primera etapa las reformas se lanzaron en una serie de Planes quinquenales que buscaron transformar la economía china. Primero con la reforma agraria y luego con el inicio de la industrialización y el Salto Adelante (1958-1961) que derivaron en el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura. Este proceso estuvo caracterizado por la centralización: la industria pesada y la producción de bienes de consumo estuvo prácticamente en manos del Estado.

Por su parte, la reforma agraria que buscaba aumentar la productividad de la tierra fracasó, dando lugar a nuevas hambrunas con altos costos sociales. La crítica situación dio lugar a la “Revolución Cultural” (1966-1976) que buscó restablecer el orden mediante una mayor represión y purgas dentro del partido (Li, 2001). Como resultado, se puso fin a la colectivización de la propiedad de la tierra y se retornó al sistema por familias.

En 1958 Mao dejó la presidencia de la República pero siguió al frente del partido como principal dirigente de la revolución. Por entonces, al interior del Partido Comunista Chino se fueron conformando dos grupos. Por un lado, el sector de Mao Zedong y, por el otro, el sector de quien sería su sucesor: Deng Xiaoping.

En el campo de las relaciones internacionales, la muerte de Stalin en 1953 produjo un acercamiento bilateral. Desde entonces la URSS realizó en 6 años 140 proyectos industriales y de infraestructura. Principalmente en el sector metalúrgico, energético, maquinaria agrícola e industria química. A partir de entonces las relaciones entre la URSS y China escalaron hacia una alianza estratégica. Esta alianza no estuvo exenta de tensiones ya que la URSS desplegó su estrategia internacional de coexistencia pacífica y Mao tuvo una visión más ofensiva de las relaciones internacionales y el rol de la revolución. En efecto, la cooperación se interrumpió temporalmente por la rivalidad con Kruchev (1953-1964), que dio fin al programa de cooperación nuclear.

Durante esta primera etapa China desplegó una activa diplomacia en el tercer mundo, principalmente en Asia y África. Como resultado se logró el reconocimiento internacional de China y se oficializó su liderazgo en el movimiento NOAL (No Alineados). Dentro de los principales hitos para las relaciones intencionales del período debe destacarse que en 1964 China consiguió desarrollar la bomba atómica en un marco de pujante producción industrial. Por otro lado, se produjo el reconocimiento de la República Popular China por parte

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

del gobierno francés de De Gaulle (1958-1969). Ese mismo año (1964) Brézhnev sucedió a Krushev en la URSS, relanzando las relaciones entre las potencias comunistas.

El final de esta etapa bajo el liderazgo de Mao se ubica en la década de 1970, cuando China, con más del 80% de población rural, inicia un nuevo y lento proceso de transformación y adaptación a los desafíos resultantes de las reformas capitalistas globales. En particular, con la difusión del quinto paradigma tecnológico global (Pérez, 2004; De Angelis, 2016) en pleno contexto de la guerra fría, la mayoría de los países del mundo, sino los más importantes, adoptan formas de producción y consumo capitalistas, ya sea bajo las formas más liberales o los modelos de regulación europeos.

Segunda etapa. La muerte de Mao Tse Tung en 1976 y el liderazgo de Deng Xiaoping. Durante 1978 se consolidó dentro del Partido Comunista Chino el nuevo liderazgo de Deng Xiaoping. El nuevo líder vivió y se formó políticamente en Francia y en Rusia. A partir de los viajes fuera de China, y la observación de los modelos económicos en distintos países, diseñó el camino para una gradual liberalización y descentralización en línea con las economías de mercado.

En efecto, durante esta etapa se esbozó la adaptación comunista al sistema capitalista global sostenida en la modernización de la economía china bajo el estilo occidental, apostando a la paulatina apertura exterior y a un diseño de largo plazo para su posicionamiento global. Desde entonces, el plan de modernización se concentró en cuatro áreas claves: agricultura, industria, defensa y ciencia y tecnología.

Uno de los principales desafíos asumidos durante en este período fue la reorganización de la fuerza laboral y el aumento de la productividad agrícola. Como consecuencia, se generaron nuevas estructuras de movilidad socioeconómica en torno a la deslocalización rural y la transformación urbana. En 20 años 400 millones de chinos dejaron de ser pobres (de un total cercano a los 800 millones).

En cuanto al proceso de descentralización económica y financiera, se iniciaron cambios en la estructura de la propiedad privada y en torno a una nueva inserción internacional aperturista que otorgó un lugar estratégico a los capitales extranjeros mediante la Inversión Extranjera Directa (IED) y la presencia financiera en territorio chino.

Se implementaron las Zonas Económicas Especiales (ZEE), como áreas geográficas de prueba estratégica para dinamizar las IED, liberalizando y desregulando sectores, lo que permitió aumentar las capacidades productivas y la creación de nichos exportadores de tecnología. Durante este período China escaló como principal receptor de IED a escala global.

Las ZEE permitieron dinamizar la acumulación de capacidades CyT, empujando el surgimiento de numerosas PYMES hacia 1990. Asimismo, debe señalarse el rol que desde entonces tuvo el desarrollo de la tecnología militar-dual, es decir, aplicada a bienes de consumo.

En el plano de la política exterior, la activa diplomacia comercial se orientó a consolidar la relación con socios estratégicos dentro y fuera de Asia, formulando un relacionamiento global sostenido en la compra de materias primas e insumos de mayor complejidad y una creciente, y cada vez más consolidada, estructura exportadora.

Con todo, señalamos el fin de esta etapa de transición luego de 1989 cuando Deng Xiapoing abandona los cargos públicos, aunque sigue ejerciendo el liderazgo e influencia sobre el partido. En conjunto, para los primeros años de la década de 1990 China logró forjar el nuevo rumbo estratégico en su posicionamiento dentro del sistema económico internacional, el cual se consolidará en los años siguientes.

Tercera etapa. Hacia el reconocimiento como una economía de mercado. Esta etapa transcurre desde mediados de la década de 1990 hasta comienzos del nuevo milenio con el ingreso de China a la Organización

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Mundial de Comercio (OMC). Sin dudas, este hecho constituye un hito en la transformación del sistema internacional. Asimismo, el reconocimiento como economía de mercado socialista por parte de la comunidad internacional, debe señalarse como un triunfo de la diplomacia económica.

En primer lugar, debe mencionarse que este período se caracterizó por el retorno de la centralidad de los planes quinquenales como herramienta de planificación estratégica. En particular, adquirieron protagonismo las políticas orientadas hacia la modernización institucional del sistema de innovación y producción, formalizando el protagonismo científico y tecnológico y lanzando nuevos programas educativos.

Por otro lado, las reformas económicas fueron acompañadas por un programa de reestructuración burocrática estatal orientada a modernizar y adecuar el funcionamiento del Estado a las nuevas dinámicas resultantes del creciente rol de China en la economía global.

En un contexto de creciente competitividad internacional, China priorizó la búsqueda del aumento de la productividad de las grandes empresas estatales en un marco de fortalecimiento de las instituciones de la economía de mercado. Entre las principales medidas deben destacarse el reconocimiento constitucional de la propiedad privada y el acercamiento de los dueños de las empresas a la estructura política del partido comunista.

En conjunto, a diferencia de la etapa previa, la nueva planificación del gobierno resultó en una mayor concentración de facultades políticas en torno al gobierno central frente a las estructuras provinciales. En particular, la rápida expansión económica fortaleció las estructuras de política económica y tributaria bajo la órbita del gobierno central. Como resultado, durante esta etapa China logró posicionarse no sólo como uno de los principales polos de crecimiento del comercio global, sino como un país clave en el proceso de cambio tecnológico global.

Cuarta etapa. La consolidación como potencia global. Esta fase abarca el período de Hu Jintao como Secretario General del Partido Comunista de China (2002-2012) y como presidente del país (2003-2013). Hu Jintao moderó las reformas liberalizadoras que se habían acelerado en las etapas previas, pero profundizó las reformas al interior del partido y respecto a la gestión pública para hacer frente a la nueva dimensión de la economía china.

La extensión de la competencia nacional al mercado mundial marcó la agenda de los nuevos desafíos en materia de estabilidad macroeconómica. Al mismo tiempo, en el frente externo, debe destacarse la creciente participación de China en foros económicos internacionales y, en particular, su demanda por un nuevo orden financiero global.

Durante este período China pasó de ser la sexta economía mundial al segundo lugar. Siguiendo los datos del Banco Mundial, en la primera década del siglo XXI la participación de las exportaciones de manufacturas chinas en el mundo aumentaron de un 1% anual hasta casi el 14% en 2010. Este dinamismo precipitó la presencia de las grandes empresas estatales en el mercado global a partir de fusiones y alianzas estratégicas con firmas extranjeras.

El aclarado crecimiento económico marcó el ritmo de los planes estratégicos de modernización tecnológica con el objetivo de aumentar la capacidad competitiva en el mercado global. La IED adquirió protagonismo asociada a un nuevo salto en el proceso de acumulación de capacidades tecnológicas. La planificación estratégica sobre el ingreso de capitales preveía que el ingreso de las empresas al enorme mercado interno chino debía tener como contrapartida un proceso de aprendizaje y transferencia tecnológica vinculado al desarrollo de nuevas exportaciones.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En conjunto, durante el período se consolidó el sistema científico y tecnológico chino como un elemento central de la estrategia de desarrollo. Como un elemento adicional, se produjo una improtante modernización del sistema de defensa nacional en línea con su reposicionamiento global. En palabras de Hu Jintao en su discurso de apertura del XVIII Congreso del Partido Comunista en el año 2012, durante esta etapa se produjo la consolidación de la "perspectiva científica del desarrollo".¹⁵ A partir de entonces, es posible identificar el sistema nacional de innovación y producción chino como un actor clave del cambio tecnológico global.

Otro elemento central de su ascendencia global producto de los consistentes resultados superavitarios y la acumulación de reservas internacionales fue la expansión de sus inversiones estratégicas en todo el mundo. Estas inversiones fueron orientadas principalmente para consolidar el posicionamiento de las grandes firmas chinas y para garantizar la provisión de recursos naturales. Esta estrategia conocida como "Going Global", guió, desde la última parte del siglo XX y, principalmente, a comienzos del nuevo milenio, la presencia china en Asia, África, Europa y América Latina.

Quinta etapa. La era de Xi Jinping. Este período se extiende desde 2012 hasta la actualidad, abarcando el liderazgo de Xi Jinping, primero como Secretario general del Partido Comunista, y luego presidente. Su liderazgo se construyó tras el objetivo de reforzar los lazos y la cultura china bajo la ética comunista frente a la cada vez más acelerada apertura.

A su vez, es posible identificar un nuevo diseño de la planificación estratégica para el corto, mediano y largo plazo en economía, seguridad y relaciones internacionales. Uno de los ejes centrales será la reforma y modernización del sistema financiero que permita una inserción en el sistema financiero internacional, no solo a nivel institucional y multilateral, sino en la promoción de acuerdos bilaterales.

En esa línea se produjo la creación de las zonas pilotos de libre comercio, que apuntaron hacia la apertura del sistema financiero y la flexibilización para los actores extranjeros y los entornos de innovación. Por ejemplo, la Shaanxi Free Trade Zone High Tech Area inaugurada en 2017 y que arrojó excelentes resultados en materia de localización de proyectos y firmas líderes locales y extranjeras.

A continuación se presentan algunos elementos adicionales que en la actualidad evidencian el rol central de la ciencia y la tecnología para pensar China globalmente y la actual disputa entre sistemas sociales de innovación y producción.

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CHINA COMO POTENCIA GLOBAL

Asumiendo la conformación de un espacio de disputa por el dominio tecnológico en el mediano plazo, el Congreso Nacional del Partido Comunista fijó como objetivo para 2050 alcanzar un desarrollo sostenible de la economía, haciendo de China un país próspero, poderoso, y armonioso, que ocupe nuevamente el centro de la economía mundial.

En 2005 el gobierno chino publicó el "Plan de Mediano y Largo Plazo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología 2006-2020", donde se plantea como elemento estratégico de crecimiento la disminución de la dependencia de tecnología extranjera y el desarrollo de la innovación nacional para promover la competitividad de las empresas chinas intensivas en tecnología. Los objetivos explícitos fueron desarrollar

¹⁵Ver *El Cronista* (12/11/2012). La perspectiva científica del desarrollo según Hu Jintao. www.cronista.com/especiales/La-perspectiva-cientifica-del-desarrollo-segun-Hu-Jintao-20121112-0013.html

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

tecnologías propias, dominar aquellas que se necesitan en áreas críticas y, fundamentalmente, hacer que sus empresas sean dueñas de los derechos de propiedad intelectual para que adquieran una posición de liderazgo en las cadenas globales de valor (Girado, 2017).

Siguiendo estos lineamientos, el XIII Plan Quinquenal (2016-2020) emitido por el Consejo de Estado, establece que China debe dejar de ser la “fábrica del mundo” para convertirse en un líder global en innovación tecnológica. Para ello, el plan propuso el fortalecimiento de distintas áreas clave y la reforma institucional del sistema nacional de CyT.

En particular, se definieron una decena de grandes proyectos nacionales y se concentraron los esfuerzos en la promoción de la innovación en industrias estratégicas emergentes: biotecnología, protección ambiental, productos de las tecnologías de la información de nueva generación, nuevas fuentes de energía, nuevos materiales, vehículos con motores que usen fuentes de energía renovables y equipamientos de alto nivel (EUCCC, 2017). Estos sectores industriales aún no encontraron su frontera tecnológica, es decir, que todavía están en desarrollo a nivel global y por lo tanto, es mayor el espacio para generar base tecnológica propia.

Asimismo, el gobierno promovió el reposicionamiento en las cadenas globales de valor facilitando la adquisición por parte de empresas nacionales de tecnología, marcas y canales de distribución de empresas extranjeras, principalmente de Europa y Estados Unidos. De esta manera, se buscó acortar la brecha tecnológica adquiriendo tecnologías claves del nuevo paradigma, las cuales tomaría años desarrollar de manera autónoma.

Otros hitos que cabe señalar como antecedentes en el camino hacia la meta de convertir a China en potencia tecnológica y líder de la innovación global son el plan Internet Plus y la iniciativa Made in China 2025 presentados en 2015 (Roach, 2018).

El primero se orienta a acelerar la integración en profundidad de la industria manufacturera de bienes de consumo y de producción con las nuevas tecnologías vinculadas al desarrollo de internet. Mientras que el segundo busca aumentar la calidad de los productos chinos y el escalonamiento tecnológico, apuntando a la diversificación y generación de nuevas marcas y a la creación de grandes compañías en diez sectores de alta tecnología: robótica y nueva maquinaria; aeroespacial y aviación; ingeniería marítima de alta tecnología; equipo ferroviario avanzado; maquinaria y equipo agrícola; nuevos materiales; productos biofarmacéuticos y dispositivos médicos de alto rendimiento; biomedicina, biotecnología genética; IA; supercomputadoras; defensa y seguridad - industria militar (EUCCC, 2017).

Como vimos, la visión estratégica del rol de la ciencia y la tecnología y la implementación y sostenimiento de estas políticas se sostuvieron desde finales del siglo XX, logrando que las empresas chinas alcanzaran una posición de liderazgo internacional, y provocaron que en las últimas dos décadas China mostrara un avance sorprendente en materia de ciencia, tecnología e innovación (Greeven, et al., 2019).

Siguiendo los datos del Banco Mundial, China ha incrementado de manera sostenida el gasto de investigación y desarrollo en porcentaje de su PBI, acercándose a los países de economías más avanzadas que promediaron el 2,2%. La aspiración del gobierno chino expresada en el Plan Made in China 2025 es asignar a I+D el 2,5% de su PBI en el 2020.

Es interesante observar estos números en perspectiva comparada. China destina un 2,2% del producto, Corea el Sur e Israel 4,2%, Japón 3,4%, Alemania 2,9% (Unión Europea es de un 2%) y Estados Unidos 2,7%. Por su parte, en América Latina el promedio alcanza el 0,7%, y mientras que en Brasil la inversión en I+D supera el 1,2%, en Argentina se ubica en 0,6% aproximadamente.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Si se considera el gasto en I+D en valores absolutos, se observa que China ha incrementado de manera contundente la inversión desde comienzo del siglo XXI hasta alcanzar los 444.755 millones de dólares en 2017. Esta cifra la ubica muy por encima de las economías más avanzadas del mundo, siendo superada sólo por los Estados Unidos.

Siguiendo a Girado (2017), el mundo ya no ve a China como un centro de mano de obra barata, sino que se ha constituido como un núcleo dinámico de capacidades científicas y tecnológicas. En efecto, en los 2000 China contaba con 200 centros de I+D extranjeros radicados en su territorio y para 2015 había superado los 1.500 (Jolly, McKern y Yip, 2015; Woetzel, et al., 2015).

En 2016 China fue el país con más publicaciones científicas en el mundo, superando por primera vez a Estado Unidos. A su vez, cada año se forman 30.000 nuevos doctores vinculados con actividades científicas y técnicas y el total de graduados representa un 1/4 del total global en carreras técnicas (Fanjul, 2015; ICE, 2018)

En la última década, y a partir del proceso virtuoso de escalonamiento tecnológico en la estructura del comercio global (Girado, 2013), China superó a Japón y a los países europeos en la fabricación de productos de alto contenido tecnológico, ubicándose como segundo productor mundial detrás de Estados Unidos. Actualmente se posiciona como el mayor exportador mundial de productos manufacturados de alta tecnología, superando a Estados Unidos y a los países europeos desde el año 2004.

DESAFÍOS AL INTERIOR DEL MODELO CHINO

La nueva estrategia de desarrollo se orienta a reducir el déficit de las empresas estatales, potenciándolas en el mercado interno y aumentando su competitividad a nivel internacional (Muchie y Li, 2010).

Para ello, es necesario ampliar y reforzar los lazos financieros y estratégicos internacional con sus principales socios regionales a través del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) y el Banco Asiático de Desarrollo (ADB), que actualmente cuenta con más de 50 países adherentes.

Fuera de los límites regionales debe destacarse el impulso que desde 2013 adquirió la nueva “Ruta de la Seda” (iniciativa “One Belt, One Road”), como un ambicioso plan de infraestructura comercial y energética de conectividad entre Asia, Medio Oriente, Europa, África, y la incorporación más reciente de América Latina (Slipak y Ghiotto, 2019). Sin dudas esta iniciativa constituye una acción política concreta de expansión hacia occidente que inquieta a Estados Unidos.

En cuanto a las principales tensiones y desafíos al interior del modelo de desarrollo chino, puede señalarse la vulnerabilidad frente a los ciclos de la economía internacional que deviene en torno a la dinámica del crecimiento sostenido en las exportaciones, las cuales pasaron de explicar el 10% del PBI en 1980 a más del 40% en la actualidad. Por otro lado, esto significó la caída permanente del aporte del consumo al crecimiento. Es allí donde apunta la transformación actual del modelo de desarrollo: hacia un régimen de acumulación intensivo basado en alta tecnología y consumo interno como motores del crecimiento de la productividad (Boyer, 2014). Este es el objetivo central del gobierno de Xi Jinping y el “sueño chino” como expresión de nueva identidad colectiva de cara al capitalismo que busca que el crecimiento sea impulsado por aumentos consolidados en la inversión y el consumo, y por lo tanto, del nivel de vida de la población.

CONSIDERACIONES FINALES

Como cierre se proponen algunos interrogantes como guías de futuras investigaciones en torno al lugar de América Latina en el actual contexto de transformación tecnoeconómica global liderado por la presencia de China. En primer lugar, asumiendo que las etapas de transición y cambio de paradigmas tecnoeconómicos ofrecen oportunidades para los países dependientes para reducir la brecha tecnológica con los países centrales ¿Qué significado se le otorga desde América Latina al proceso de aprendizaje tecnológico de China? ¿Qué sectores presentan mayor potencial para el desarrollo científico y tecnológico? ¿Qué oportunidades representa un nuevo paradigma para América Latina y para Argentina en particular? ¿Es posible pensar en oportunidades para el desarrollo más allá de los sectores tradicionales?

En este sentido, por ejemplo, es importante considerar que, siguiendo los datos de la CEPAL, durante la última década China duplicó su comercio global con América Latina, posicionándose como el principal socio comercial de la región. En cuanto a las inversiones, si bien al comienzo se orientaron básicamente hacia la explotación de los recursos naturales para abastecer la demanda del proceso de crecimiento chino (el petróleo de Venezuela y Ecuador, el cobre y el hierro de Perú y Chile, la soja de Brasil y Argentina) en la actualidad se están diversificando hacia el desarrollo de infraestructura y recursos financieros. Es decir, sobre áreas que expresan restricciones persistentes al desarrollo en la región.

En este punto surge, de manera casi obligada, la pregunta de si la emergencia de China como nuevo líder global ofrece mayor espacio para la transformación productiva de Argentina y la región o reproduce la dinámica centro – periferia. En este sentido, hasta aquí, y tomando el caso argentino, las principales industrias de proceso en las cuales el país puede presentar potenciales ventajas son intensivas en capital, requieren poca mano de obra y el desarrollo o incorporación de tecnologías de frontera. Es decir que pueden resultar atractivas para reproducir la dependencia, pero ¿Habría espacio para desarrollos tecnológicos propios que permitan transformar las condiciones de inserción internacional de Argentina en el mundo?

A esta altura podemos afirmar que sin capacidades industriales y de innovación, es decir, capacidades productivas, científicas y tecnológicas, los problemas estructurales del desarrollo socioeconómico como el desempleo y la desigualdad difícilmente puedan superarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Boyer, R. (2014). *Asia, laboratorio de los capitalismos... y de las teorías económicas*. Economía: teoría y práctica, (40), 11-28.
- De Angelis, I. (2016). El posicionamiento argentino frente a los paradigmas tecnoeconomicos globales. *Estudios económicos*, 33(67), 3-22.
- EUCCC (2017). *China Manufacturing 2025: Putting Industrial Policy Ahead of Market Forces*. European Chamber of Commerce in China.
- Fanjul, E. (2015). *China, hacia un gran salto adelante en innovación*. Real Instituto elcano.
- Girado, G. (2013). La metamorfosis exportadora china y sus implicancias globales (1980-2010). *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 21(42), 5.
- Girado, G. (2017). *¿Cómo lo hicieron los Chinos?: Algunas de las causas del gran desarrollo del gigante asiático*. Buenos Aires: Astrea.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Greeven, M.e; Yip, G. y Wei, W. (2019). Understanding China's Next Wave of Innovation. MIT Sloan Management Review.
- ICE (2018). China. De país emergente a líder mundial. Boletín Económico de Información Comercial Española (3097). Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- Jolly, D.; McKern, B. y Yip, G.(2015). The Next Innovation opportunity in China. Strategy and Business, Shanghai.
- Li, Xing (2001). The Chinese Cultural Revolution Revisited. The China Review, 1 (1), 137-165.
- Muchie, M. y Li, X. (2010). The myths and realities of the rising powers: Is China a threat to the existing world order?. En Li X. The rise of China and the capitalist world order. London: Routledge, 51-70.
- Pérez, C. (2004). Revoluciones tecnológicas y capital financiero: la dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza. México: Siglo XXI.
- Roach, S.(2018). America's Weak Case Against China. Project Syndicate.
- Slipak, A. y Ghiotto, L. (2019). América Latina en la nueva ruta de la seda. El rol de las inversiones chinas en la región en un contexto de disputa (inter)hegemónica. Cuadernos del CEL 4(7): 26-55.
- Woetzel, J., Chen, Y., Manyika, J., Roth, E., Seong, J., & Lee, J. (2015). The China effect on global innovation. McKinsey Global Institute. Research Bulletin.

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

POR LUCÍA BRAS

1.

Argentina: organizaciones de Derechos Humanos realizaron un acto en el Obelisco porteño pidiendo que se cancele el desalojo por la toma de tierras en la localidad de Guernica. El mismo tuvo por objetivo difundir un escrito que sería presentado ante el juez actuante en la causa, Martín Rizzo, bajo la figura del “amicus curiae” para solicitar que “no se aplique la orden de desalojo de las tierras ocupadas en la localidad bonaerense de Guernica” y que “se encuentre una solución real y de fondo” a la problemática habitacional de esas familias.

Colombia: el desempleo en mujeres llegó al 21.7%, 8.3 puntos por encima del masculino de acuerdo a las cifras de la Entidad responsable de la Planeación, Levantamiento, Procesamiento, Análisis y Difusión de las Estadísticas Oficiales de Colombia (DANE). La misma estableció que “la brecha de género se vio fuertemente influida por la reducción de las labores del empleo doméstico provocada por la pandemia del Coronavirus, ya que la mayoría de las personas que realizan oficios del hogar en el país, serían mujeres”.

2.

Venezuela: el gobierno de Venezuela calificó como una “provocación” la presencia de un buque de guerra de Estados Unidos cerca de sus aguas territoriales. La cancillería indicó que se trató de una conducta “reincidente e intencional” al recordar que el pasado 16 de julio se produjo una maniobra de similares características.

Paraguay, Argentina, Brasil: incendios en la Amazonía y el Pantanal avanzaron con fuerza en los primeros nueve meses de 2020. En el caso del Pantanal, el mayor humedal del planeta que comparten Brasil, Paraguay y Bolivia, los focos de incendio se multiplicaron por tres entre enero y septiembre de 2020, lo que supuso un salto del 201 %, al pasar de 6.055 a los 18.260, según los datos consolidados del estatal Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE).

3.

Brasil: la filial brasileña de Volkswagen suscribió un acuerdo por el que deberá indemnizar a sus ex-trabajadores perseguidos durante la última dictadura militar brasileña. La automotriz admitió su complicidad en los delitos de persecución, secuestro y torturas a empleados de su planta en São Bernardo do Campo, en las afueras de San Pablo y firmó un acuerdo para indemnizarlos por 36 millones de reales (unos 6,4 millones de dólares).

4.

Argentina: la primera dama argentina, Fabiola Yañez, asumió por un año la coordinación general de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes (ALMA).

El traspaso de mando, que desde su nacimiento en agosto de 2019 coordinó la primera dama de la república del Paraguay, Silvana Abdo, se realizó a través de un encuentro del que participaron las primeras damas de Brasil, Ecuador, Honduras y Panamá.

5.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Guyana: arrestaron a la subdirectora del Órgano Electoral por los comicios del mes de marzo del año 2020, Roxanne Myers. La Policía de Guyana informó que Myers fue arrestada por el cargo de "conspiración con el objetivo de defraudar", mientras sigue en curso la investigación por las elecciones de marzo de 2020.

6.

Paraguay: el presidente Mario Abdo Benítez decretó la "emergencia nacional" en todo el territorio de la República por incendios.

Lo hizo a través de un decreto en el que dispuso "facultar a los ministerios, a la Secretaría Nacional de Emergencia (SEN), a las Fuerzas Armadas y otros entes dependientes del Poder Ejecutivo, a prever los recursos presupuestarios y de gestión para apoyar las acciones de restauración y recuperación de los daños territoriales y ambientales ocasionados por los incendios."

7.

Ecuador: renunció el ministro de Economía, Richard Martínez luego de aprobarse préstamo con el FMI e informó que asumiría la vicepresidencia del BID. El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, informó que Martínez sería reemplazado por Mauricio Pozo, quien fue ministro de Finanzas entre el 2003 y el 2004, durante el Gobierno de Lucio Gutiérrez.

8.

Brasil: el gobierno de Jair Bolsonaro prorrogó por treinta días la prohibición a la entrada de extranjeros al país por fronteras terrestres o por puertos acuáticos como medida para enfrentar el avance de la pandemia por Covid-19. De acuerdo a las cifras divulgadas por el ministerio de Salud, el país acumuló 146.352 muertes y 4.915.289 casos, ubicándose como el segundo con más muertos y el tercero con más contagios en el mundo.

9.

Bolivia: el Gobierno de Jeanine Añez declaró el "desastre nacional" por los incendios forestales y

la sequía que afectaron a más de un millón de hectáreas en el país.

10.

Colombia: la Justicia de Colombia ordenó la libertad del expresidente Álvaro Uribe tras permanecer en arresto domiciliario. La jueza de Bogotá, Clara Ximena Salcedo, sostuvo que la Fiscalía a cargo de la investigación no había realizado una imputación formal de cargos contra el exmandatario, por lo que pidió su "libertad inmediata". La Corte Suprema había ordenado el 4 de agosto de 2020 la detención de Uribe por los presuntos delitos de soborno y fraude procesal en una causa contra el senador Iván Cepeda.

11.

Argentina, Venezuela: el Grupo de Lima emitió una declaración por la que llamó a rechazar las elecciones del mes de diciembre próximo en Venezuela y pidió que los informes del Organismo sobre violaciones a los Derechos Humanos del gobierno de Nicolás Maduro sirvieran de prueba a la Corte Penal Internacional (CPI). La declaración fue firmada por Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Por su parte la Cancillería argentina manifestó que no suscribió el documento del Grupo por "No condecirse con la posición del país".

12.

Ecuador: colectivos feministas presentaron demanda para despenalizar el aborto en casos de violación. La presentación fue realizada por representantes de asociaciones de mujeres y derechos ante la Corte Constitucional de Ecuador a través de una demanda de inconstitucionalidad del artículo 150 del Código Orgánico Integral Penal, que en su inciso segundo permite el aborto solo en caso de "violación a una mujer con discapacidad mental".

13.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Paraguay: la Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley de “arancel cero” para Universidades Públicas. La gratuidad estaría destinada solamente a los egresados de instituciones públicas y estudiantes de escasos recursos. El documento pasó al Poder Ejecutivo, para reglamentar el proyecto y ponerlo en vigencia.

14.

Chile: Amnistía Internacional pidió investigar a Carabineros por violaciones a Derechos Humanos durante las protestas sociales de 2019 y el presidente, Sebastián Piñera, convocó a una comisión para reformar la fuerza de seguridad.

La Directora para las Américas de Amnistía Internacional, declaró “Tener elementos de convicción de que dichos mandos, a pesar de tener conocimiento de las graves violaciones a los derechos humanos que estaban cometiendo sus subalternos, habrían omitido deliberadamente tomar todas las medidas a su alcance para prevenirlas” y que “lejos de ser hechos aislados cometidos por funcionarios actuando por cuenta propia, los actos de violencia hacia los manifestantes se habrían cometido en base a una política cuyo fin último era desalentar la protesta social”.

15.

Chile: el gobierno chileno y el cuerpo de Carabineros rechazaron el informe publicado por Amnistía Internacional que denunció violaciones a los derechos humanos durante las protestas del año 2019. El Ministerio de Justicia negó que la fuerza policial tuviera una “política premeditada” de uso de la fuerza contra los manifestantes, mientras que Carabineros señaló que “las operaciones antidisturbios se realizaron de manera legal, y que el reporte presentado por Amnistía Internacional contendría una serie de imprecisiones y omisiones”.

16.

Argentina: organizaciones rechazaron la aprobación por parte del gobierno del primer trigo transgénico del mundo, denominado HB4 y caracterizado por la resistencia a la sequía y tolerancia al

herbicida glufosinato de amonio. El mismo fue autorizado por Resolución de la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y publicado en el Boletín Oficial.

17.

Chile: informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Chile estableció que más de 3.000 chilenos sufrieron violaciones a los Derechos Humanos durante las movilizaciones del año 2019. El director del Organismo, Sergio Micco, informó que fueron presentadas 2.520 querrelas contra agentes de seguridad en todo el país y que se estarían realizando investigaciones con el objetivo de “llegar a la verdad para que no se repitan aquellos hechos”.

18.

Bolivia: se realizó la jornada electoral para elegir Presidente y Vicepresidente, 36 senadurías, 130 diputaciones y nueve representantes ante organismos supraestatales, cada uno con sus respectivos suplentes y comenzó el recuento de votos.

19.

Bolivia: se conocieron los primeros datos de boca de urna que le otorgarían un amplio triunfo al candidato del Movimiento al Socialismo (MAS), Luis Arce, quien ganaría en primera vuelta con un 52,4% de los votos.

20.

Uruguay: los expresidentes José Mujica y Julio María Sanguinetti renunciaron a sus cargos como Senadores. Ambos dirigentes coordinaron la salida conjunta por motivos de salud y laborales, respectivamente y comunicaron su decisión a través de una carta que fue leída en sesión extraordinaria ante el Senado.

Colombia: los miembros del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se pronunciaron condenando las “masacres y asesinatos de líderes sociales y excombatientes de las Farc”.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

A su vez, manifestaron su “preocupación por el recrudecimiento de la violencia armada” en Colombia en medio de la pandemia del coronavirus y pidieron que los “responsables sean judicializados y que la Defensoría del Pueblo y la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General, avancen en las medidas de protección de los líderes, exguerrilleros y comunidades en riesgo”.

21.

Ecuador: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Ecuador emitió el reglamento para la producción, comercialización y exportación de cannabis no psicoactivo y cáñamo industrial en el país. Según el Organismo, la norma tendría un “enfoque de desarrollo que estimularía la inversión”.

22.

Brasil : el Instituto Brasileño del Medio Ambiente (IBAMA), órgano estatal responsable por las acciones y políticas de protección ambiental, ordenó a sus brigadas de incendio la suspensión de las tareas de combate al fuego en todo el país, incluyendo la Amazonía y el Pantanal por “falta de recursos”. La retirada fue ordenada por la Dirección de Protección Ambiental del Órgano en un memorando que incluyó a casi 1.400 bomberos del Ibama que habían sido designados a diferentes regiones del país.

Uruguay: a causa de la situación epidemiológica, el presidente uruguayo, Luis Lacalle Pou, informó que las fronteras del país estarían cerradas para el ingreso de turistas durante la temporada de verano de 2020-2021.

23.

Ecuador: represión y protestas en rechazo a acuerdo con el FMI. Trabajadores, maestros y estudiantes secundarios y universitarios realizaron marchas en varias ciudades de Ecuador, en rechazo a la política económica del Gobierno de Lenín Moreno y la firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las mayores concentraciones de la jornada de protesta se dieron en las ciudades de Quito y Guayaquil.

24.

Bolivia: Luis Arce fue proclamado presidente electo y pidió la renuncia de Luis Almagro a la OEA. El TSE informó que los resultados finales representaron el 55,1% del total, al haber obtenido 3.393.978 votos válidos, otorgándole la victoria en primera vuelta.

25.

Chile: cerraron las mesas e inició el conteo de votos por el plebiscito Nacional 2020.

26.

Cuba, Costa Rica: Costa Rica recibió de Cuba la presidencia pro tempore de la CEPAL e inauguró el 38° Período de Sesiones del Organismo Regional. El vicescanciller para Asuntos Multilaterales, Christian Guillermet, informó que “Costa Rica tendría como pilares en Presidencia los principios de cooperación internacional, solidaridad y promoción de los derechos humanos”.

Chile: una multitud celebró en las calles la aprobación del proceso constituyente y diversos líderes de la región felicitaron al pueblo chileno por su masiva participación en el plebiscito constitucional. Según los datos del SERVEL, la opción a favor de una nueva Carta Magna obtuvo un 78,24% de los votos, mientras que el Rechazo logró un 21,76%.

A su vez, el 78,99% de los votos definieron que sería una Convención Constitucional la encargada de redactar el nuevo texto a través de un proceso que tendría comienzo en 2021.

27.

Bolivia: el expresidente de Bolivia, Evo Morales, informó que mantuvo conversaciones con el presidente de Argentina, Alberto Fernández, y el de Venezuela, Nicolás Maduro, para recuperar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

28.

Costa Rica: la Fiscalía Adjunta de Género y la Sub-Comisión Interinstitucional de Prevención del Fe-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

micidio de Costa Rica determinaron que 49 mujeres fueron asesinadas en el país durante el año 2020. Del total de asesinatos, 11 fueron femicidios de mujeres entre los 4 y los 85 años de edad, mientras que 38 muertes violentas de mujeres se encontrarían en análisis.

Cuba: comenzó la primera fase de ensayos clínicos de la segunda vacuna cubana contra el Covid-19 tras recibir la aprobación del Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED).

29.

Bolivia: murió Orlando Gutiérrez, el dirigente de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) quien “habría sido abordado por un grupo de personas que lo habría golpeado en la cabeza con premeditación”. El presidente democrático electo, Luis Arce Catacora, lo recordó como un “gran dirigente minero que siempre defendió los intereses del pueblo boliviano”.

30.

Fuentes Consultadas

Nodal: <https://www.nodal.am/>

Diario Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/>

Diario El País: <https://www.elpais.com./>

Diario la Nación: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo>

Resumen latinoamericano: <https://www.resumenlatinoamericano.org/>

BBC, América Latina: <https://www.bbc.com/mundo/topics/c7zp57yyz25t>

Uruguay: se realizó un paro y movilización de funcionarios públicos y de la enseñanza contra la Ley de Presupuesto, en discusión en la Cámara de Senadores. Los reclamos se expresaron contra "el ajuste del gobierno, la rebaja salarial, las tercerizaciones y privatizaciones y la LUC (Ley de Urgente Consideración)".

31.

Perú: falleció una niña por el primer caso de Difteria en el país en los últimos 20 años y las autoridades de Perú lanzaron una “alerta sanitaria”. Tras la confirmación del caso, Perú recibió cooperación sanitaria desde Colombia y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). A su vez, Argentina y Brasil también ofrecieron su ayuda, según detalló el Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (Digiesp), Aldo Lucchetti, quien afirmó que la difteria sería “una enfermedad compleja, que se consideraba erradicada hacía mucho tiempo del país.”

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

POR MACARENA RIVA

1.

Brasil: el joven Paulo Paulino Guajajara, miembro de los "Guardianes del Bosque"- un grupo de cerca de 130 indígenas de la reserva de Araribóia, en el estado de Maranhao- , fue asesinado de un tiro en el rostro, luego de una emboscada.

Colombia: ex miembros de la organización guerrillera Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se concentraron para reclamar el cese de la violencia y el cumplimiento del Acuerdo de Paz, en una manifestación llamada "Peregrinación por la vida y por la paz".

3.

Chile: el ministro del Interior, Víctor Pérez, decidió renunciar a su cargo tras la aprobación de la acusación constitucional en la Cámara de Diputados.

Venezuela: comenzó la campaña electoral para los comicios del 6 de diciembre de 2020, donde será renovada la conformación de la Asamblea Nacional.

Centroamérica: la depresión tropical Eta provocó graves inundaciones y derrumbes por fuertes lluvias en Centroamérica después de entrar a Honduras desde Nicaragua y dejó un saldo de al menos 24 muertos y miles de damnificados en la región.

México: la Fiscalía de México acusó de "traición a la patria" a Luis Videgaray, quien fuera canciller durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012-18), en el contexto del caso los sobornos pagados por la constructora brasileña Odebrecht.

6.

Colombia: luego de la "Peregrinación por la vida y por la paz" que emprendieron los excombatientes por todo el país, el presidente Iván Duque se reunió con la dirigencia del Partido Farc, con el compromiso de evaluar medidas concretas para garantizar las medidas de seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz.

5.

Ecuador: la Comisión de Fiscalización de la Legislatura aprobó el informe que recomienda el juicio político contra la ministra de Gobierno, María Paula Romo, en el Pleno, en donde se discutirá su censura y destitución, por incumplimiento de funciones en las protestas de octubre de 2019.

7.

Argentina: murió Fernando "Pino" Solanas, político y cineasta fundamental para América Latina, quien se encontraba viviendo en París en carácter de representante argentino ante la UNESCO.

8.

Bolivia: Luis Arce asumió la presidencia.

Puerto Rico: la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) anunció que Pedro Pierluisi, del Partido Nuevo Progresista (PNP) gobernante, ganó los comicios y será el próximo gobernador de Puerto Rico. Además, el 52,34% de los electores se pronunció a favor de que Puerto Rico se incorpore como estado a Estados Unidos en una consulta popular no vinculante realizada simultáneamente con la elección del gobernador.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

9.

Bolivia: Evo Morales cruzó la frontera que une a Bolivia con Argentina, escoltado por el mandatario argentino, Alberto Fernández y de esta manera retornó a su territorio después de un año de permanecer en el exilio.

Chile- Colombia: el presidente de Chile, Sebastián Piñera, anunció que su país acogerá en diciembre las cumbres de la Alianza del Pacífico y de Prosur para traspasar la presidencia temporal de ambos organismos a Colombia, tras mantener una reunión de trabajo con el mandatario Iván Duque.

Paraguay: el ministro de Relaciones Exteriores, Federico González, manifestó que el presidente Mario Abdo Benítez coordina directamente con su par de Colombia, Iván Duque, la búsqueda del exvicepresidente Óscar Denis, quien cumple dos meses en manos de la banda de secuestradores autodenominada EPP.

Perú: el Congreso de la República aprobó, por mayoría, la segunda moción de vacancia presidencial y destituyó al presidente Martín Vizcarra Cornejo por "permanente incapacidad moral", tras las denuncias por presuntamente haber recibido dinero ilícito durante su mandato como gobernador regional de Moquegua.

10.

Argentina: una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) arribó al país, para comenzar a negociar con las autoridades un nuevo programa de financiamiento con el organismo multilateral.

Perú: en medio de masivas protestas, Manuel Merino de Lama asumió la presidencia e hizo un llamado a la unidad del Congreso y del Ejecutivo, y a todos los peruanos, para superar la crisis política, económica y sanitaria que afecta al país.

11.

Bolivia: el presidente Arce devolvió la wiphala a la banda presidencial e incorporó la flor de la kantuta y la flor de patujú, símbolos patrios contemplados en el artículo 6 de la Constitución Política del Estado.

12.

Argentina: el gobierno reglamentó el acceso a aceites y derivados del cannabis medicinal en farmacias autorizadas, así como el autocultivo controlado. "*Resulta impostergable crear un marco reglamentario que permita un acceso oportuno, seguro e inclusivo y protector de quienes requieren utilizar el cannabis como herramienta terapéutica*", destacó el Ejecutivo en el Boletín Oficial a través del decreto 883/2020.

Bolivia: el nuevo gobierno retomó las relaciones diplomáticas con Venezuela e Irán, que habían sido interrumpidas durante el gobierno de Jeanine Áñez.

Belice: el opositor Partido de Unidad Popular (PUP, por sus siglas en inglés), ganó las elecciones parlamentarias y obtuvo 25 de las 31 bancas en disputa, por lo que su líder, Juan Antonio "Johnny" Briceño asumirá como el nuevo primer ministro de este país centroamericano.

Venezuela: el Consejo Europeo (CE) anunció la decisión de extender por un año, hasta noviembre de 2021, las sanciones económicas contra Venezuela. Las sanciones incluyen el embargo a la venta de armas y equipos de represión, así como congelamiento de eventuales activos de 36 funcionarios a quienes la Unión Europea responsabiliza por violaciones de derechos humanos o "ataques a la democracia y el estado de derecho"

13.

Perú: el Poder Ejecutivo ratificó la convocatoria a elecciones generales el 11 de abril de 2021 me-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

diante un decreto supremo publicado en una edición extraordinaria del boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Perú: el Sistema de las Naciones Unidas manifestó su preocupación por la actuación de las fuerzas del orden en el marco de las masivas protestas ocurridas en la capital y en numerosas ciudades del país desde la destitución de Vizcarra.

15.

Perú: la segunda marcha nacional en protesta contra la destitución de Vizcarra y la toma de mando de Manuel Merino, dejó un saldo de dos jóvenes fallecidos, más de 100 heridos y 41 desaparecidos, según la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. A raíz de ello, Manuel Merino presentó su renuncia a la presidencia del Perú, tras menos de una semana en el poder. Además, la mayoría de los ministros que conforman el gabinete presidido por Ántero Flores- Aráoz han presentado y comunicado sus renuncias.

16.

Chile: organizaciones populares lanzan la Asamblea Popular Constituyente.

Venezuela: luego de la visita oficial de la vicepresidente Delcy Rodríguez a Rusia para estrechar las alianzas estratégicas entre ambas naciones, el Ejecutivo informó que reimpulsará proyectos estratégicos con Rusia y garantizó más de 10 millones de dosis de vacunas contra el covid-19 para el 2021.

17.

Argentina: el ejecutivo anunció que durante que presentará ante el Congreso de la Nación el proyecto de legalización del aborto.

Colombia: el Ejército Nacional reconoció en un comunicado que uno de sus soldados asesinó a dos menores de edad civiles, en la vereda El Palmar, del municipio de San Agustín, Huila.

Centroamérica: los Presidentes de los países de Centroamérica solicitaron al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) una movilización conjunta de recursos para enfrentar los daños ocasionados por el huracán Eta y el impacto de Iota, agravados por la Covid-19.

Perú: Francisco Sagasti, congresista desde el 18 de marzo con el Partido Morado, tomó posesión como presidente del Perú en su condición de líder del Congreso. Asumió así la misión de liderar el gobierno de transición hasta el 28 de julio de 2021, momento en que tomará el poder el ganador de las elecciones generales del próximo 11 de abril. En el acto de asunción pidió perdón en nombre del Estado por los jóvenes asesinados durante las protestas.

Uruguay: comenzó la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar en un predio cercano al viejo centro clandestino de torturas que funcionó en la cárcel de La Tablada.

México: las autoridades judiciales de Estados Unidos y México anunciaron un importante cambio en el caso del general mexicano Salvador Cienfuegos, el que fuera secretario de Defensa durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, detenido en Estados Unidos desde el pasado 15 de octubre bajo acusación de narcotráfico. El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que se desecharán los cargos penales contra el general mexicano para que pueda ser juzgado en su país de origen, donde se abrió una investigación.

18.

Argentina: la Cámara de Diputados aprobó y envió al Senado el proyecto de Ley que establece la

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

creación de un Aporte Solidario y Extraordinario para los patrimonios superiores a los 200 millones de pesos, con el fin de recaudar \$300 mil millones para volcar a planes productivos y sanitarios.

Perú: organizaciones de la sociedad civil exigen al nuevo gobierno de Sagasti que convoque a una Asamblea Constituyente para diseñar y aprobar democráticamente una Nueva Constitución para el Perú.

19.

Argentina: la ley del fuego tuvo media sanción en Diputados. Es un proyecto que reforma la Ley 26.815 del Manejo del Fuego, la cual establece que no se podrá cambiar el uso de esas zonas incendiadas para emprendimientos inmobiliarios o cualquier actividad agrícola que sea distinta al empleo y destino que la superficie tuviera como habitual al momento del incendio". El nuevo texto remarca que ese uso no podrá ser modificado por el término de 60 años para que "los bosques nativos o implantados, áreas naturales protegidas y humedales" tengan garantizadas las "condiciones para la restauración de las superficies incendiadas". En el caso de que se trate de una zona agrícola, se impone una limitación de 30 años.

Argentina-Uruguay: después de varios meses de gestiones diplomáticas, los presidentes Luis Lacalle Pou y Alberto Fernández se reunieron en la residencia presidencial de Anchorena, en Colonia: en la agenda de ambos presidentes se trataron temas como el combate al Covid-19, la temporada turística que se avecina, el acuerdo Mercosur-Unión Europea, y la Hidrovía.

Brasil: luego de cerrar un acuerdo con el laboratorio chino Sinovac, Brasil se convirtió en el primer país de Latinoamérica en recibir un lote de vacunas contra el covid-19.

Chile: tras conocerse el caso de oficiales de Carabineros que balearon a dos adolescentes en un

hogar de menores, el Presidente Sebastián Piñera anunció la renuncia del general director de Carabineros, Mario Rozas.

Centroamérica-Caribe: El huracán Iota y su devastador paso por Centroamérica y el Caribe dejó al menos 38 muertos y miles de personas sin hogar. El huracán, que alcanzó la categoría 5 en algunos tramos, causó serios destrozos en Nicaragua, Honduras y Colombia. Es el segundo huracán que azota la zona en menos de 15 días.

20.

Bolivia: el Gobierno determinó reactivar la participación de Bolivia en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Bolivia: Sabina Orellana, mujer quechua, asumió como Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

Brasil: en la ciudad de Porto Alegre, al sur de Brasil, dos guardias de seguridad golpearon a un hombre afro, de 40 años, identificado como João Alberto Silveira Freitas. La agresión, que causó la muerte de João Alberto, fue grabada y las imágenes se difundieron en redes sociales, causando indignación y fuertes protestas en Brasil.

Chile: tras la salida del general Mario Rozas de la dirección general de Carabineros, una manifestación exigió cambios, rechazando la violencia policial y solicitando la disolución de la institución.

23.

Ecuador: se realizaron jornada de protesta en varias ciudades de Ecuador, en rechazo a la política económica del Gobierno de Lenín Moreno y la reciente firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Guatemala: luego de la aprobación legislativa del presupuesto para 2021, el más alto en la historia del país -que no contempla un aumento de las partidas sociales y por el que se prevé un fuerte endeudamiento público-, se desataron protestas en las que manifestantes incendiaron la sede del Parlamento y pidieron la renuncia del presidente, Alejandro Giammattei. A raíz de ello, el Congreso decidió suspender el trámite del presupuesto.

24.

Bolivia: integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llegaron al país para iniciar una investigación sobre hechos de violencia ocurridos en 2019, sobre la base de tres ejes: la evaluación de las pesquisas que hizo el Estado; la realización de las indagaciones; y la reparación de las víctimas.

Brasil: el país superó los 6 millones de casos de coronavirus y es el tercer país con más contagios.

Chile: el Presidente Sebastián Piñera firmó el decreto supremo que convoca oficialmente a elecciones el domingo 11 de abril del año próximo para elegir a los 155 miembros de la Convención Constituyente para redactar la nueva Constitución.

25.

Argentina: murió Diego Armando Maradona.

Brasil: la Organización de Naciones Unidas denunció que la muerte de João Alberto Silveira Freitas, causada por dos guardias de seguridad blancos, es un ejemplo del "racismo estructural" del país y pidió una investigación independiente, además de reformas urgentes.

Colombia: la Jurisdicción Especial para la Paz sostuvo que los asesinatos a excombatientes de las FARC son sistemáticos, informando que cada

cinco días es asesinado un excombatiente, concentrándose en apenas en el 17 % de los municipios del país.

Ecuador: la Asamblea Nacional censuró y destituyó, con 104 votos, a María Paula Romo como ministra de Gobierno, tras un proceso de juicio político cuya acusación principal fue el uso de bombas lacrimógenas caducadas en las manifestaciones de octubre de 2019.

26

Chile: el ex general director de Carabineros, Mario Rozas, deberá declarar como imputado ante el Ministerio público, en el marco de las investigaciones que se llevan a cabo por crímenes de lesa humanidad registrados desde el estallido social del 18 de octubre.

Venezuela: Waldo Santeliz, candidato a las elecciones legislativas que se celebrarán el 6 de diciembre en Venezuela, fue asesinado en el estado Trujillo en medio de un acto de campaña electoral.

27.

Colombia-Ecuador: en el marco del IX Gabinete Binacional entre Colombia y Ecuador, que se realizó de manera virtual debido a la pandemia del COVID-19, el presidente colombiano Iván Duque mostró su respaldo para que Ecuador ingrese a la Alianza del Pacífico.

México: el Senado de la República aprobó la reforma constitucional que elimina el fuero del presidente de la República y permite que se le juzgue no sólo por traición a la patria, sino por delitos de corrupción, electorales y todos los demás, como cualquier ciudadano.

Perú: el expresidente Martín Vizcarra, destituido por la Cámara como presidente de Perú, asecuró

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

que tiene intención de presentarse como candidato a ocupar una banca del Congreso por Lima, en las próximas elecciones parlamentarias de abril de 2021.

Venezuela: el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) venezolano informó que la condena de seis ejecutivos de Citgo, filial de la petrolera estatal PDVSA en Estados Unidos, a penas de prisión de 8 a 13 años por actos de corrupción.

29.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com), Nodal (www.nodal.am), Telam (www.telam.com.ar)

Perú: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizará una visita de trabajo al Perú con el objeto de observar la situación de los derechos humanos en el contexto de las protestas sociales relacionadas con la crisis política.

30.

Argentina- Brasil: los presidentes Alberto Fernández y Jair Bolsonaro se reunieron por primera vez de manera remota y apuntaron a fortalecer el Mercosur.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

POR MARCO DE BENEDICTIS

1.

Brasil: récord de deforestación en la Amazonia brasileña, que creció 9,5% en 2020 y alcanzó la mayor tasa de destrucción en 12 años, revelaron datos oficiales presentados el lunes. La mayor florista del mundo perdió 11.088 kilómetros cuadrados entre agosto de 2019 y julio de 2020, el equivalente a más de nueve veces la superficie de la ciudad de Río de Janeiro. En los dos meses anteriores, la Amazonia había perdido 10.129 kilómetros cuadrados.

2.

Brasil: el exjuez y exministro de Justicia de Brasil, Sergio Moro, fue contratado como abogado por la firma estadounidense que administra el proceso de quiebra de la constructora Odebrecht, eje del sistema de sobornos descubierto por la Operación Lava Jato, de la cual el exmagistrado estuvo a cargo durante cuatro años.

Uruguay: el gobierno del país, encabezado por el presidente Luis Lacalle Pou, anunció un plan para reforzar el combate al coronavirus, tras comprobar una propagación mayor a la esperada que dificulta el seguimiento de contagiados.

3.

Bolivia: el gobierno de Bolivia empezó a entregar el “Bono contra el hambre” para mitigar los efectos nocivos de la pandemia y las medidas económicas del gobierno de facto. El presidente Luis Arce dijo que se trataba de una medida paliativa orientada a reactivar la economía.

El Salvador: se les ha negado a mujeres encarceladas por haber sufrido emergencias obstétricas (penalizadas bajo el delito de homicidio por

aborto involuntario) ver a sus familias con la excusa de la pandemia. Desde hace al menos nueve meses, las organizaciones de derechos humanos que siguen sus casos están pidiendo que el país tome medidas urgentes para garantizar sus derechos, pero el Estado no las ha escuchado.

Perú: el ministro del Interior, Rubén Vargas, renunció en medio de las críticas por una purga policial que pasó a retiro a dieciocho generales, siendo el primero miembro del gabinete ministerial del recientemente asumido Francisco Sagasti en dejar su cargo.

4.

Cuba: el gobierno de la isla anunció que consideraba roto el diálogo que había prometido a los artistas que protagonizaron la semana previa una de las mayores protestas ocurridas en la isla en 60 años en apoyo al Movimiento San Isidro (MSI).

6.

Uruguay: falleció a los 80 años Tabaré Vázquez, dos veces presidente del país por el Frente Amplio (2005-2010 y 2015-2020), luego de afrontar durante más de un año el tratamiento por un cáncer de pulmón.

Venezuela: se realizaron las elecciones legislativas, para renovar los escaños de la Asamblea Nacional, desde 2015 con mayoría opositora al chavismo. La participación fue de 31% del padrón electoral (5.264.104 votos). El oficialista Gran Polo Patriótico alcanzó el 67,6% con 3.558.320 votos, la alianza de Acción Democrática, Copei, Cambiemos, Avanzada Progresista, y El Cambio obtuvo 17,95% con 944.665 votos, la alianza Venezuela Unida, Primero Venezuela, y Voluntad Popular Activistas consiguió 4,19% con 220.502

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

votos, el Partido Comunista de Venezuela logró 2,73% con 143.917 votos.

7.

Paraguay: la organización Human Rights Watch publicó un informe donde reveló graves negligencias en la investigación que llevó a cabo el Estado paraguayo respecto a la muerte de dos niñas argentinas durante un operativo del Ejército en septiembre pasado.

8.

Chile: el presidente, Sebastián Piñera, presentó una denuncia contra sí mismo ante las autoridades sanitarias luego de pasearse sin tapaboca por una playa, una medida obligatoria en el país.

9.

Brasil: los gobernadores de los 27 estados de Brasil manifestaron su malestar con la falta de un plan de inmunización contra la covid-19 y las dudas que existen en relación a las vacunas que recibirá el gobierno de Jair Bolsonaro.

OEA: el Consejo Permanente del organismo aprobó una resolución presentada por Brasil y copatrocinada por Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay y el gobierno encargado de Juan Guaidó en Venezuela que rechaza "las elecciones fraudulentas" celebradas en Venezuela el 6 de diciembre, desconociendo sus resultados.

10.

Ecuador: fue aprobada la fórmula del correísmo para las elecciones presidenciales del próximo 7 de febrero en Ecuador. El binomio conformado por el economista Andrés Arauz y el periodista Carlos Rabascall recibió el aval del Consejo Nacional Electoral (CNE).

11.

Bolivia: la Cámara de Diputados del Estado Plurinacional aprobó un proyecto de ley presentado por el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) para establecer un impuesto a las fortunas que superen los 30 millones de pesos bolivianos.

Ecuador: el presidente del país, Lenín Moreno, pidió perdón en nombre del Estado por el abandono frente al caso de Paola Guzmán, adolescente de 16 años que se suicidó hace casi dos décadas después de sufrir abusos durante más de un año por parte del vicerrector de su escuela, un hombre 50 años mayor. Nunca fue condenado y los delitos prescribieron.

México: el Senado aprobó una reforma a la Ley de Seguridad Nacional, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que contempla la regulación de agentes estadounidenses de la Administración de Control de Drogas (DEA) que operan en territorio mexicano. El texto establece que tanto la DEA como otras agencias extranjeras deberán operar en México bajo un tiempo definido y previa autorización del gobierno.

12.

Chile: la región Metropolitana de Santiago decretó cuarentena durante los fines de semana, restringiendo la circulación de las personas. La medida se tomó ante el aumento del 18 por ciento en los casos de coronavirus que se registran en la capital chilena.

Cuba: se iniciará el proceso de unificación monetaria y dictando el próximo 1 de enero la salida de circulación del peso convertible (CUC) -paritario con el dólar-, dejando como única moneda oficial del país al peso cubano (CUP), con una tasa única oficial de conversión de 24 pesos por dólar.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

México: la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ha declarado la capital en emergencia, endureciendo medidas de prevención como el adelanto del horario de cierre para los comercios o la prohibición de la comida callejera.

Perú: el Congreso dio el primer paso para sacarle la inmunidad a sus parlamentarios. Un proyecto de ley que modifica un artículo de la Constitución recibió "media sanción" tras un prolongado debate. La decisión fue aprobada con 103 votos favor, 14 en contra y 3 abstenciones.

Venezuela: la oposición venezolana, encabezada por Juan Guaidó, convocó a los ciudadanos a participar de manera presencial en un "plebiscito", sin respaldo ni control institucional, iniciado el pasado lunes de forma virtual. Guaidó pretende prolongar su permanencia en la Asamblea Nacional, en respuesta a las elecciones legislativas celebradas el 6 de diciembre en las que triunfó el chavismo con una baja participación.

13.

Venezuela: al menos 14 personas fueron encontradas muertas tras un nuevo naufragio entre Venezuela y Trinidad y Tobago. Entre las víctimas fatales hubo tres niños y un número indeterminado de desaparecidos.

14.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

El País (www.elpais.com)

La Nación (www.lanacion.com.ar)

Nodal (www.nodal.am)

Página 12 (www.pagina12.com.ar)

MERCOSUR: se designó como personalidad destacada del MERCOSUR al dos veces presidente de Uruguay Tabaré Vázquez, fallecido el día 6 de diciembre del presente año.

Venezuela: la Corte Penal Internacional (CPI) publicó su Informe sobre las actividades de examen preliminar 2020, que detalla la investigación por presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela. La CPI analizó que hay "fundamentos razonables" para creer que desde 2017, las fuerzas armadas cometieron crímenes de lesa humanidad y privaciones de la libertad.

15.

Bolivia: la jueza Claudia Castro, mediante la Resolución 408/2020, anuló y archivó el caso denominado «Fraude electoral» abierto en contra del expresidente Evo Morales, el exvicepresidente Álvaro García Linera y exministros de Estado. El proceso fue abierto a denuncia del expresidente Carlos Mesa, entonces candidato de Comunidad Ciudadana (CC).

Perú: la Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por las 5016 mujeres, niñas y adolescentes reportadas como desaparecidas entre enero y noviembre del 2020. Además, alertó sobre la conexión existente entre esta forma de violencia con otras más graves, ya que, de acuerdo al último reporte *¿Qué pasó con ellas?*, en un 26 % de los casos de feminicidios (33 de 127), las víctimas habían sido reportadas previamente como desaparecidas.